AÑO LI. Martes 4 de marzo de 1890.--San Casimiro. NUMERO 54

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, marzo 1º, á las 5½ de la tarde

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.87.
Descuento papel comercial, 60 d|v., 5 á 7 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d|v (banqueros), á $4.80½.
Idem sobre París, 60 d|v. (banqueros), á 5 francos 20⅝ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros), á 94½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122½ ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, de 5 á 5½.
Centrífugas, costo y flete, á 3 5|16.
Regular á buen refino, de 5 1|16 á 5¼.
Azúcar de miel, de 4 9|16 á 4 15|16.
Mieles, á 2⅜.
El mercado quieto, pero los precios se sostienen.
Vendidos: 21,000 sacos de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.20.
Harina patent Minnesota, $4.90.

Londres, marzo 1º

Azúcar de remolacha, á 12|6.
Azúcar centrífuga, pol. 96, de 14|3. á 14|6.
Idem regular refino, á 13|.
Consolidados, á 97 9|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 72¾ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100.

París, marzo 1º

Renta, 3 por 100, á 88 frs. 42½ cts. ex-dividendo.

Nueva-York, marzo 1º

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 88 bocoyes; 3,800 sacos.
Contra existencias en igual fecha de 1889: 125 bocoyes; 800,000 sacos.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	Par á 1¼ p§ P., oro español, según plaza, fecha y c.
INGLATERRA	18 á 18½ p§ P., oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	4¼ á 4½ p§ P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	3½ á 3¾ p§ P., oro español, á 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	7 á 7½ p§ P., oro español, á 60 d|v. 8½ á 9 p§ P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual, en oro y billetes.

Mercado nacional.

AZÚCARES.

Blanco, trones de Derosne y Billiez, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, ind., florete.	
Coyucha, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem, bueno, nº 15 á 16, id...	
Idem, superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, florete, nº 19 á 20, id...	

Mercado extranjero.

CENTRÍFUGAS DE GUARAO.—Polarización 94 á 96. Sacos: de 6 á 6½ rs. oro ar., según número.—Bocoyes: no hay.
AZÚCAR DE MIEL.—Polarización 87 á 89.—Nominal.
AZÚCAR MASCABADO.—Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—Nominal.

Señores Corredores de semana

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnet, auxiliar de Corredor.
DE FRUTOS.—D. Emilio Alfonso, y D. Andrés Zayas, auxiliar de Corredor.
Es copia.—La Habana, 3 de marzo de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 240 por 100 y cierra de 240½ á 240¼ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	103 á 110	V
Bonos del Ayuntamiento	40 á 42	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	5 á 5½	P
Banco Agrícola	60 á 30	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	¾ á ¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	8¼ á 9½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas	3¼ á 1	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	2 á 3½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	5½ á 3	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	1¼ á 1½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	3 á 5½	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	74¾ á 73	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	47 á 41	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	36 á 35½	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	33 á 32½ ex-dº	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	65 á 50	D
Retiro de Cárdenas	30 á 10	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	49 á 42	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	39 á 10	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	97 á 92	D
Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	10 á 20	P

Habana, 3 de marzo de 1890.

DE OFICIO.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

CONVOCATORIA.

Debiendo tener lugar en 31 del actual en esta Capitanía del Puerto los exámenes para prácticos titulares del mismo, que previene la base 5ª de la R. O. de 11 de marzo de 1886, por el presente se convoca á los pilotos, patrones é individuos de mar inscriptos, que llenen los requisitos que marca la Ley y que deseen examinarse, para que con la debida anticipación, presenten en esta Dependencia sus instancias documentadas y dirigidas á mi autoridad.
Habana, 1º de marzo de 1890.—*Antonio de la Rocha.* 3-4

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El soldado en especulación de retiro, Jenaro Suárez Cueto, vecino legal del barrio de Chávez, calle de Campanario número 230, cuyo actual paradero se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, en día hábil, de tres á cuatro de la tarde, con el fin de enterarle de un asunto que le concierne.
Habana, 27 de febrero de 1890.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-1

El recluta disponible del Batallón Depósito de Palma número 139, Francisco Cañellas y Cañellas, vecino que fué de esta ciudad, calle de los Angeles número 29, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con el fin de entregarle un documento que le pertenece.
Habana, 27 de febrero de 1890.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-1

El recluta disponible del Batallón Reserva de Betanzos, Ignacio Anca Rivrera, vecino que fué de la calle del Obispo número 69, y cuyo domicilio en la actualidad se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con el fin de entregarle de un documento que le pertenece.
Habana, 28 de febrero de 1890.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-1

Orden de la Plaza del día 3 de marzo de 1890.

SERVICIO PARA EL DIA 4.

Jefe de día: El Teniente Coronel del primer batallón Cazadores Voluntarios, D. Tiburcio Cuesta.
Visita de Hospital y provisiones: Batallón mixto de Ingenieros, tercer capitán.
Capitanía General y Parada: Primer batallón de Cazadores Voluntarios.
Hospital Militar y Castillo del Príncipe: Batallón Cazadores de San Quintín.
Batería de la Reina: Artillería de Ejército.
Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 3º de la Plaza, D. Luis Zurdo.
Imaginaria en idem: El 1º de la misma, D. Carlos Jústiz.
Médico para provisiones: el del batallón de Bailén, D. Antonio Fernández.
Reconocimiento de ganado: Caballería de Pizarro núm. 30.
Es copia. El Coronel Sargento Mayor, *Alfredo Cuesllas.*

TRIBUNALES.

Edicto.—D. FRANCISCO PIEDRAS Y BALBOUTÍN, alférez de navío de la Armada y de la dotación del cañonero *Magallanes*, nombrado Fiscal de orden superior, para instruir sumaria al marinero de segunda clase de la dotación del cañonero *Indio*, Andrés Lorenzo, por el delito de primera deserción, por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo, para que en el término de diez días, á contar desde la fecha, se presente en esta Fiscalía, con objeto de dar sus descargos, el marinero de referencia; y de no verificarlo así, será juzgado en rebeldía.—A bordo, Habana, veinte y cinco de febrero de mil ochocientos noventa.—*Francisco Piedras.* 3-28

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Mzo. 4 Ville de St. Nazaire: Veracruz y escalas.
.. 5 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
.. 5 Manuelita y María: P. Rico y escalas.
.. 5 Méndez Núñez: Nueva York.
.. 5 Hungaria: Hamburgo y escalas.
.. 5 Reina Mª Cristina: Santander y escalas.
.. 6 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 6 Orizaba: Nueva York.
.. 6 Saint Germain: St. Nazaire y escalas.
.. 7 Vizcaya: Colón y escalas.
.. 9 Ciudad de Cádiz: Progreso y Veracruz.
.. 9 Beta: Halifax.
.. 9 Gracia: Liverpool y escalas.
.. 10 Saratoga: Nueva York.
.. 11 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
.. 12 City of Washington: New York.
.. 13 Yumurí: Veracruz y escalas.
.. 13 Reina Mercedes: Vigo y escalas.
.. 13 Euskaro: Liverpool y escalas.
.. 15 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 15 Habana: Progreso y Veracruz.
.. 15 Buenaventura: Liverpool y escalas.
.. 16 Montevideo: Cádiz y escalas.
.. 17 Sénoca: Nueva York.
.. 18 Alicia: Liverpool y escalas.
.. 19 Ardanzerrach: Glasgow.
.. 20 Parthian: Amberes.
.. 22 Cristobal Colón: Barcelona y escalas.
.. 22 Palention: Liverpool y escalas.
.. 24 B. Iglesias: Pto. Rico y escalas.

SALDRAN.

Mzo. 4 Ville de St. Nazaire: Havre y escalas.
.. 5 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
.. 5 Hungaria: Veracruz.
.. 5 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
.. 6 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 6 City of Alexandria: Nueva York.
.. 6 Méndez Núñez: Progreso y Veracruz.
.. 7 Saint Germain: Veracruz.
.. 8 Niágara: Nueva York.
.. 10 Ciudad de Cádiz: Cádiz y escalas.
.. 10 Vizcaya: Nueva York.
.. 10 Manuelita y María: Puerto Rico y escalas.
.. 10 Beta: Halifax.
.. 12 Aransas: New Orleans y escalas.
.. 13 Yumurí: Nueva-York.
.. 13 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 14 Reina Mercedes: Colón y escalas.
.. 15 R. de Herrera: Canarias.
.. 15 Saratoga: New York.
.. 20 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 22 Sénoca: New York.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 1º de marzo:

821 Este número corresponde al bergantín noruego James Mason, cap. Bertelson, de 266 toneladas y 9 tripulantes, que embarrancó en Cayo Rosario, procedente de Jamaica, y se le da entrada por Batabanó.

Día 2:

822 Liverpool y Puerto-Rico, en 21 días, vapor esp. Serra, cap. Linzáraga, tons. 1,471, tripulación 39, á Deulofeu, hijo y Comp.—A las 7.

Día 3:

823 Filadelfia, en 7½ días, vapor inglés Irthington, cap. Barnard, tons. 1,290, trip. 23, á L. V. Placé.—A las 7.

824 Nueva-York, en 4½ días, vap. amer. Niágara, cap. Hansen, tons. 1,667, trip. 56, á Hidalgo y Comp.—A las 7½.

825 Tampa y Cayo-Hueso, en 7 horas, vapor amer. Ocano Mascotte, cap. Haulon, tons. 520, tripulación 42, á Lawton Hno.—A las 1½.—En lastre.

SALIDAS.

Día 1º de marzo:

Para Cárdenas, gol. amer. John H. Converse, capitán Leighton.

Día 2:

☞ No hubo.

Día 3:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Haulon.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vap. amer. *Niágara:*

Sres. J. L. Montgomery—J. M. Ponce de León—E. M. Towsend y señora.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. H. I. Castner y señora—J. H. Booth y señora—Geo. Brooks, señora é hijo—C. O. Sánchez—F. Tormann—L. N. Philliphot—Eduardo de Armas—Paulino Longeres—Damián Enríquez—Adolfo Pérez—Belén Capote—Manuel Soto—Jerónimo Valdés é hijo—Juan Prat—José Alpizar—Bruno Ruiz—José García Fleitas—Ramón Solís—José Sánchez—Alvaro Pérez—Feliciano Martínez—Joaquín de Juan Bustamante—Cecilio González—Ramón Macías—Francisco Alfonso—Pedro Duque—Pedro Betancourt—Paulino Martínez—Rufino Acosta—Abelardo Lot—Juan Rodríguez—Rafaela Zalizal—José Fernández—José Tomás y Alfonso.—Total, 39.

SALIERON.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vap. americano *Mascotte:*

Sres. Richard Kirby y señora—W. Watson—Chas. K. Willard—Mark Cumings—Jacob Breeze—Joseph H. Kleumer—Thomas W. Hall, señora é hija—Martin Burton—Henry Sirenbach—C. Blum—E. H. Macoy y 7 individuos—Albert W. Gilchrest—Abelina Martínez—Francisco Puig—W. J. Callns—Gonzalo Rodríguez—José Estrada—José López—Horacio Valdés—Alejandro Escobar—J. Simón Agapito—Francisco Valdés—Arturo Salinero—Pastor Aranguren—Eduardo Valdés—J. C. Taliaferro y Sra—Phil Walsh—M. Walsh—Guez Leman—Francisco Galvez—José Valdés—Ramón Aguilar—Federico Moreira—A. J. Flaharty y señora—W. Robinson—A. Cusin—Geo Gillet—F. Ridder—Thos J. Clayton—Daniel Stern—E J. Gifford—John W. Howes—E. F. Stons—Feliciano Prieto.

Mercancías importadas.

De Liverpool y Puerto-Rico en el vapor español *Serra:*

Para la Habana.

Consignatarios: 2 c., 5 s. muestras.
B. Parle y Cª: 50 c. sidra. 50 c. agua mineral.
Mc Kay Wilson y Cª: 250 s. arroz.
Higginson y Robinson: 250 id. id., 13 c. manteca, 150 c. agua mineral.
J. Ruiz y Cª: 700 s. arroz, 12 c. mantequilla.
E. E. y Meail: 40 c. y 10 lios quesos, 48 s. arroz.
Miró y Otero: 5 c. mostaza, 5 id. salsa, 35 c. galletas.
Higgins y Cª: 150 bar. cerveza.
F. García: 300 s. arroz.
Will Hnos.: 50 c. bacalao.
Mildred Geyenechea y Cª: 475 id. id.
E. Kratzenstein: 120 id. id.
P. Fowler: 142 id. id.
Antonio Serpa: 331 id. id.
T. J. Wealthy: 3 bar. aguardiente; 7 id. vino, 1 barrica id., 70 c. bacalao, 1 c. cápsulas, 1000 s. arroz.
Carbonell Rossell y Cª: 100 c. bacalao, 10 fardos pez-palo.
V. Echezarreta: 300 s. arroz.
Domagosa y Millas: 100 c. agua mineral.
J. Matienzo: 2 fardos tejidos.
R. Maturana y Cª: 1 id. id.
M. Pacheco y Cª: 1 c. id.
A. Rodaundis: 1 c. id.
J. M. Galán: 1 c. id.
E. Nazabal: 1 c. id.
D. Fernández: 8 fardos, 1 c. id.
L. Peñíer: 3 fardos id.
Pernas Hº y Cª: 1 c. id.
Sor. Uribarri: 1 fardo id.
López San Pelayo y Cª: 7 id. id.
F. Soltz: 2 fardos id.
Barbón Hnos. y Cª: 1 id. id.
A. Bacallao: 12 id. id.
J. García Alvarez: 2 c. id.
J. Seoane: 8 fardos, 1 c. id.
Martínez Rodríguez Valdés y Cª: 1 c., 1 fardo id.
Pidaco y Cª: 1 c. id.
M. F. Pella: 7 fardos, 1 c. id.
Muñiz Llera y Cª: 1 c. id.
Garrido Calvo y Cª: 3 fardos id.
Benito Diay: 3 c. id.
Rodríguez Martínez y Cª: 1 c. id.
A. Lennard: 4 fardos id.
Quirós Loriente y Cª: 5 id., 2 c. id.
J. Rodríguez: 4 fardos id.
J. A. Miquelarena: 1 id. id.
Ramón Morí: 1 c. id.
Inclán y Cª: 2 c., 5 fardos id.
Prendes y Cª: 3 fardos, 3 c. id.
Alvarez Valdés y Cª: 9 fardos id.
J. Puente: 2 fardos id.
Castro Fernández y Cª: 5 cascos tinta, 2 c. papel.
J. Raurell: 4 c. opio.
Guerra y Ruiz: 1 c. quincalla.
J. Díaz: 1 c. id.
J. Gómez y Cª: 3 c. id.
Arnado y Pérez: 1 c. id., 1 c. flores.
M. Ruiz y Cª: 2 c. cartón, 3 c. papel.
Ablanedo Fernández y Cª: 3 c. quincalla, 1 c. id. y tejidos, 2 c. algodón.
García Corugedo y Hº: 2 c. loza, vidrio, cartón, madera y tejidos, 4 c. vidrio.
J. Lavielle y Cª: 3 hucales barro.
M. F. Cibrián: 2 c. papel, pintura, cartones, aceite, cañamazo é instrumentos.
Otto D. Droop: 3 fardos cáñamo.
J. Jiménez: 2 c. fletro.
H. Neitulcon: 6 c. barniz, 41 c. ferretería.
A. García y Cª: 1 cascos hierro, argollas y bocados.
J. Ferrán; 4 c. pintura, 1 barril, 8 c., 7 cascos ferretería.
Soto y Cª: 1 barril, 3 c. id., 1 c. cartón.
Prieto y Cª: 1418 calderos de hierro, 565 anafes de id., 1500 rejas de id., 7 c., 1 barril, 18 cascos, 14 atados ferretería.
Uriarte y Cª: 1 barril, 1 casco, 4 c. id., 6 bar. aceite, 269 anafes, 2 c. camas de hierro, 10 atados chapas de id.
Fernández Junquera y Cª: 1 c. silla.
Benito Alvarez y Cp. 9 barriles zinc, 21 id. vasos de vidrio, 1 c. tinta, 1 c. herramientas y alambre, 1 c. manipuladores y galvanómetros, 1 c. quincalla, 8 c. ferretería, 8 atados y 50 tubos fluses para calderas.
Martínez, Seña y Cp.: 1 c., 5 cascos ferretería.
E. G. Cunningham: 1 casco, 3 c. id., 1 huacal loza, 101 atados y 216 barras de hierro.
Vila y Coto: 12 c. ferretería.
Lastra y Cp.: 131 atados y 100 barras de hierro, 1 c. ferretería.
W. Taylor: 60 cuñetes pintura.
J. Rigol: 6 c. ferretería.
Araluce Martínez y Cp.: 1 casco y 3 bocoyes id.
Viuda de J. Abadens. 1 c. colores.
J. Sarrá: 9 c. opio.
Santos Marquette: 1 baúl vestidos, camisas, pañuelos, medias y abanicos.
J. Cafiizo: 2 huacales barro.
Hermann S. y Cp.: 1 casco lebrillos, 2 c., 2 bocoyes ferretería.
T. Fernández y Cp.: 1 c. quincalla, 2 c. vidrio.
Bernardo Alvarez y Cp.: 60 atados barras de hierro, 4 c. y 7 cascos ferretería.
Gómez y Sobrino: 3 c. muestras.
Rubiera y Muñiz: 2 c. sombreros.
L. Pérez: 8 c. opio.
Veiga Sola y Cp.: 1 c. sacos y tejidos.
Uresandi Alvarez y Cp.: 500 rejas de hierro, 25 atados planchas de id., 8 cascos, 1 fardo, 1 c. ferretería
J. Quintana y Cp.: 1 casco y 3 c. id.
Pardo y Hoyo: 222 atados y 10 barras de hierro, 600 rejas de id.
Isasi y Cp.: 10 tambores, 6 barriles sosa cáustica, 1 casco ferretería.
Tijero y Cp.: 2 id. id., 6 id. azadas de hierro, 2 id. cemento.
Laureano Cagigal: 42 barras de hierro, 3 cadenas de id., 36 atados cubos de id., 12 c. y 5 cascos ferretería.

Para Matanzas.

Ortiz y Zanetti: 2 s., 2 barricas productos químicos y farmacéuticos, 25 tambores soda cáustica.
Amézaga y Cp.: 1 fardo y 18 cascos ferretería.
T. J. Wealthy: 78 barriles y 84 atados carrileras de hierro, 2 id. flejes de id.
C. Gutierrez y Cp.: 1 fardo y 1 c. tejidos.
G. Gutiérrez y Cp.: 4 id., 2 fardos id.
Bea Bellido y Cp.: 6 c., 1 barril, 16 cascos ferretería, 1 c. sobres y papel, 1 c. perfumería, 138 fardos sacos, 1 c. sombreros, 80 atados hornillas de hierro, 1,194 calderos de id. y 11 c. hierro.

Para Cárdenas.

Larrauri y Cp.: 2 cascos atados, 4 c. ferretería.
A. Muñiz: 500 s. arroz.
Maribona, Pérez y Cp.: 78 tubos de hierro, 16 cascos, 3 c. ferretería, 70 chapas de hierro, 1 casco maquinaria, componiendo 1 caldera, 173 atados y 410 barras de hierro, 1 cadena de id., 20 barriles pintura.
Higgins y Cp.: 100 barriles cerveza.
E. E. y Mead: 22 fardos sacos.

Para Cienfuegos.

B. Parle y Cp.: 50 c. sidra.
Cardona, Hartasánchez y Cp.: 1,000 s. arroz, 40 fardos sacos, 994 calderos de hierro, 18 atados tubos de hierro, 2 c., 3 cascos ferretería, 24 cajones frutas, 6 id. vino, 1 s. muestras. 89 c. conservas.
J. Llovio: 3 cascos, 3 c. ferretería, 1 barril clavazón y 100 barras de hierro.
Alvarez Llano y Cp.: 200 s. arroz.
H. Salvador Vidal y Cp.: 25 c. sidra.
G. Castillo: 10 c. quincalla.
J. Cabrujas: 1 caja, 1 casco ferretería, 6 cuñetes minio, 4 barriles aceite, 2 cadenas de hierro, 12 anclas de idem, 3 atados cobre, 13 idem jarcia, 733 calderos de hierro, 100 anafes de idem, 4 atados alambre.
Pons y Cp: 20 cajas conservas, 10 cajas licores, 25 cajas frutas, 40 cajas vino, 50 cajas bacalao, 6 cajas mantequilla.
Planas y Sánchez: 33 cajas conservas, 12 cajas sardinas.
R. Copperi: 1 caja. 3 cascos ferretería.
J. Torres y Cp: 1 fardo cintas.
C. J. Trujillo: 4 cajas, 4 atados, 10 fardos ferretería, 20 barras, 4 cascos idem, 20 atados cubos de hierro.
Villar y Cp: 1 caja tejidos.
C. Cazes y Cp: 7 fardos, 3 cajas idem.

Para Santiago de Cuba.

A. Inglada y Cp: 14 atados y 75 tubos de hierro, 9 cajas, 7 cascos ferretería, 1 caja hule, 39 hucales barro, 2 cascos tiza, 75 cajas planchas de hierro.
Brooks y Cp: 1 caja mantequilla, 2 cajas pianos, 1 saco muestras, 18 barriles cerveza, 2 cajas salsas, 1 caja licores.
Rio Hnos: 1 caja cuero.
Sánchez Hnos: 2 fardos tejidos.
E. E. y Mead: 75 sacos arroz.
Pares, Llovet y Cp: 2 cascos, 4 bocoyes pintura, 6 barriles aceite, 8 cajas, 5 cascos ferretería, 18 cajitas idem, 1 caja hule, 25 atados hornillas; 25 cajas planchas de hierro.
Hill y Casas: 6 cajas, 3 fardos tejidos.
Hosty y Cp: 1 caja idem.
T. J. Wealthy: 25 cajas quesos.
Senadell y Cp: 4 fardos tejidos.
J. Bueno y Cp: 3 cubos quesos.
J. Cuevas: 50 sacos arroz.
Márquez, Hnos. y Cp: 1 caja, 4 cascos ferretería, 2 idem muchas, 2 cajas canales de hierro, 209 atados y 21 barras de idem, 11 hucales barro.
H. Hycroft: 3 cajas quincalla, 2 cajas muestras.

Para Guantánamo.

Paul Brooks: 4 caja escopetas.
C. Branet y Cp: 1 caja sillería, 1 caja ferretería, 2 cajas libros, 2 cajas vidrios, 1 caja lámparas, 1 caja loza.
P. Soler y Cp: 175 sacos arroz, 40 cajas queso, 140 barriles cemento y cerveza.
A. Inglada y Cp: 12 cajas, 4 cascos ferretería 1 caja hule, 26 atados barras de hierro, 99 idem flejes de id. 10 cajas ladrillos.

De New-York, en el vap. am. *Niágara:*

Para la Habana.

Galbán, Rio y Cp: 10 bocoyes y 50 tercerolas manteca, 660 sacos harina, 350 atados papel, 10 cajas tocino, 20 tercerolas jamones, 115 pacas heno, 6 cuñetes vinas, 7 barriles manzanas, 15 cajas peras.
L. Garai: 75 atados barriles y fondos.
Berenguer, Negra y Cp: 1 nevera frutas, legumbres, carne, pescado, &c.
Alam y Cp: 60 bultos efectos y víveres para los chinos.
Estafy y Borrell: 25 poleas de hierro.
Vidal Hnos: 1 caja calzado y cordones.
Lange y Leonhardt: 8 cajas papel.
R. I. Saavedra: 1 barril, 4 cajas drogas y artículos para droguistas.
L. Noriega: 15 atados quesos.
M. Durán: 1 cuñete vacío, 6 bultos cortes para cuñetes, 8 hucales fondos para idem.
Uresandi, Alvarez y Cp: 20 cajas herramientas.
Rasabasa y Cp: 7 barriles salchichones.
J. Ruiz y Cp: 50 tercerolas manteca, 10 cajas tocino.
Z. Carrasco: 12 bultos drogas.
A. Verástegui: 3 cajas accesorios para maquinaria.
Pedro L. Fernández: 1 caja plantas y raíces, 1 cuñete sillas de hierro.
Guerra y Ruiz: 10 fardos papel.
Francke, Hijos y Cp: 1 caja con un cuadro de retrato.
L. Dosal y Cp: 1 caja ferretería.
Arambaiza y Hno: 2 cascos, 9 cajas bombas, 28 cajas instrumentos para agricultura.
Whitall, Tatum y Cp: 11 cajas botellas, 1 caja id. y artículos para droguistas.
Tomás Delorme: 6 cajas material para imprenta.
M. Polo: 3 cajas madera labrada.
Lobé y Cp: 4 bultos jugo de carne.
E. M. Massieo: 20 bultos tubería, 1 baja accesorios, 1 caja bombas.
Lobé y Torralbas: 5 bultos drogas, 1 caja artículos para droguistas, 5 cajas aguarrás.
Castro, Fernández y Cp: 25 bultos maquinaria.
Ustariz y San Martín: 44 bultos ferretería, quincalla, peletería y tinta.
J. Codina: 5 bocoyes, 210 tercerolas manteca, 15 sacos harina, 25 tercerolas jamones, 75 barriles frijoles y 12 cajas tocino.
Veiga, Sola y Cp: 3 c. maletas
J. E. Richerer: 107 pacas henro.
Sabaiés, Hno. y Cp: 100 barriles resina.
F. M. Durañona: 3 c. maquinaria.
Vionnet y Cp: 24 pares ruedas y ejes.
Higgins y Cp: 100 c. queso.
J. M. Wood: 5 c. galletícas.
W. A. G. Heine Cken y Z: 30 c. quesos.
H. Salvador Vidal y Cp: 170 c. idem.
Martínez, Méndez y Cp: 189 sacos harina.
J. Mayol y Arguizoz: 2 c. dulces, 1 c. cartuchos y 1 c. efectos de sport.
H. Maillard: 3 c. dulces, 3 c., 3 hucales galleticas, 1 idem peras en conservas, 2 idem encurtidos, 2 cajas almidón de maíz y 2 id. hígos.
J. Menéndez y Cp: 1 c. y 1 bulto maletas.
F. Alonso: 250 atados papel.
J. Llioret: 1 nevera con 73 bultos víveres, frutas, legumbres, etc.
Coro y Quesada: 25 tercerolas manteca.
Fabieu y Mendy: 5 barriles carne de puerco, 1 caja queso, 4 c. galleticas, 1 c. manteca, 4 cajas, 4 hucales pescado y 5 bultos ferretería.
E. A. Betancourt: 3 c. alambre.
Pons y Cp: 2 c. calzado.
Weng On y Cp: 27 bultos efectos para los chinos.
Wing Tung Yick y Cp: 8 idem idem idem.
Yuek Chong Yuen y Cp: 1 idem idem idem.
Lastra y Cp: 50 c. aquitrán y aceite.
Longmann y Martínez: 100 c. idem idem, 211 cajas aceite y 2 barriles pintura.
Tijero y Cp: 25 c. aceite, 50 c. idem para máquinas y 7 c. arados.
Pardo y Hoyo: 25 c. aceite, 20 c. idem para máquinas, 20 cuñetes grasa, 10 barriles idem y 1 cuñete pintura.
Balsa y Gottardi: 10 cuñetes, 11 c. idem, 6 c. barniz, 1 fardo papel, 2 barriles yeso, 4 idem greda y 4 cajas esmalte.
A. Terrón: 59 bultos maquinaria.
J. R. Marquetti: 10 tercerolas jamones.
José Serrá: 5 c. botellas, 5 bocoyes, 13 cascos idem artículos para droguistas, 4 c. idem, 10 c. aguarrás, 32 32 bultos drogas, 1 c. dulces, 1 c. medicinas, 21 c. perfumería y 11 c. esparadrapo.
Compañía Española y Americana del Gas: 2 barriles, 2 c. material eléctrico y 1 c. timbres eléctricos.
Robinsón y Hijo: 2 c. algodón.
F. Bauriedel y Cp: 1 c. y 19 fardos papel.
Falk, Rohlsen y Cp: 1 c. tejidos.
M. C. Galíndez: 100 fardos sacos.
J. M. Iriarte: 1 c. dulces, 1 c. papel y 3. c. cartuchos.
Gutiérrez, Alonso y Cp: 52 c. aquitrán y 2 cajas muestras.
Orden: 8 paquetes muestras y encargos.

Para Sagua.

Mora, Oña y Cp: 4 juegos de á 5 vagones y 8 ranas para ferrocarril.
J. Lorenzo y Cp: 7 cachos pintura, 1 barril, 10 tercerolas vinito, 2 atados y 8 cajas ferretería.
Miyares, Radelat y Cp: 1 c. idem y 1000 s. maíz.
Ferrocarril de Sagua: 10 barriles aceite de lubricar y 11 bultos material para ferrocarril.
G. K. Thorndike: 2c. material para locomotora.
P. Carbonell: 6 hijos: 61 bultos ferretería.
Jorrín y Nadal: 95 idem idem.
Alvarez y Cp: 100 sacos maíz.
Puente, Arenas y Cp: 30 tercerolas, 1 c. manteca, 12 barriles carne de puerco y 6 c. arenques.
Alvarez y Cp: 6 c. confituras y 3 c. sillas.
Arche, Arronte y Cp: 200 sacos maíz y 50 idem harina.
Roberti y Cp: 50 carboyes ácido sulfúrico y 10 idem muriático.
A. Pita: 10 id. id. sulfúrico, 6 barriles polvos de mármol, 1 id. tapones y 8 cj botellas.
Amézaga y Cp: 25 sj harina, 6 bocoyes y 10 tercerolas manteca y 500 bocoyes vacíos para miel.
Orden: 1 paquete muestras y encargos.

De Filadelfia, en el vapor inglés *Irthington:*

Pablo Gámiz: 2.375,000 kilógramos carbón de piedra.

Entradas de cabotaje.

Día 3:

De Cuba, vap. Cosme de Herrera, cap. Sanjurjo: con 3,334 sacos azúcar; 150 reses y efectos.
—Mariel, gol. Dominica, pat. Bosch: con 300 sacos azúcar.
—Sierra Morena, gol. María Teresa, pat. Salvá: con 600 sacos azúcar.

Despachados de cabotaje.

Día 3:

Para Cabañas, gol. Dos Amigos, pat. Rodríguez.
—Banes, gol. Josefa, pat. Padilla.

Buques con registro abierto.

Para la Coruña y Havre, vapor francés Ville de Saint Nazaire, cap. Dechaille, por Bridat, Mont' Ros y Comp.
—Barcelona, vía Sagua, bca. esp. Alejandro Bosch, cap. Argulaguet, por J. Rafecas y Comp.
—Delaware (B. W.), gol. amer. J. M. Bird, capitán Merrill, por R. Truffin y Comp.
—Delaware (B. W.), gol. amer. Warner Moore, cap. Cockett, por R. Truffin y Comp.
—Delaware (B. W.), gol. amer. Isaac Jackson, capitán Goodnin, por S. T. Tolón y Comp.
—Filadelfia, bca. amer. Teresina, cap. Lubiano, por H. B. Hamel y Comp.
—Delaware (B. W.), gol. amer. Elbridge Souther, cap. Seavey, por R. Truffin y Comp.
—Canarias, bca. esp. Feliciana, cap. González, por Galbán, Rio y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Cárdenas, gol. amer. John H. Converse, capitán Leighton, por H. B. Hamel y Comp.: de tránsito.
—Sagua, vap. amer. Niágara, cap. Hausen, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.
—Cayo Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Haulon, por Lawton Hnos.: en lastre.
—Nueva-York, vap. amer. Séneca, cap. Stevens, por Hidalgo y Comp.: con 1,612 tercios tabaco; 2.096,625 tabacos; 9 kilos picadura; 105,600 cajetillas cigarros; 16 cascos alcohol y efectos.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Delaware (B. W.), bca. esp. Habana, capitán Abril, por J. Balcells y Comp.
—Veracruz, vapor francés Saint Germain, capitán Kersabiec, por Bridat, Mont' Ros y Comp.

Pólizas corridas el día 1º de marzo.

Tabaco, tercios	1.606
Tabacos torcidos	3.015.725
Cajetillas cigarros	125.600
Picadura kilos	9
Alcohol, cascos	16
Aguardiente, cascos	12

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	1.612
Tabacos torcidos	2.096.625
Cajetillas cigarros	105.600
Alcohol cascos	16
Picadura, kilos	9

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 3 de marzo.

Navarro, de Santander:

150 cajas ½ latas frutas C. Mugaburo.	29 rs. dna.	
100 id. ½ id. id. M. de Miguel.	29 rs. dna.	
100 tabales parrochas	12 rs. uno.	
200 id. id.	12 rs. uno.	
200 cajas quesos Patagrás	$32 qtl.	
Pio IX:		
150 cajas pimientos R. Díaz	25½ rs. dna.	
100 id. ½ latas pimientos C. Mugaburo	25½ rs. dna.	
Conde Wifredo:		
50¼ vino Alella, Vía	$62 los ¼¼.	
Almaién:		
200 cajas vino surtido, Garracín	Rdo.	
100 id. id. Jerez id.	Rdo.	
100 id. id. surtido, Competidora	Rdo.	

Vapores de travesía.

HABANA:

MARTES 4 DE MARZO DE 1890.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 3 de marzo.

En el consejo de Ministros celebrado ayer, bajo la Presidencia de S. M. la Reina Regente, se ha acordado conceder un indulto general, con objeto de solemnizar el restablecimiento en la salud de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

El ministro de Ultramar ha pedido que se haga extensivo á Cuba dicho indulto.

El Tribunal Supremo de Justicia ha ordenado que se abra el juicio oral y público en la causa seguida al Conde de Benomar, ex-Embajador de España en Alemania.

El ministro de Estado ha propuesto á sus compañeros en el consejo de ayer que se conceda el indulto á dicho personaje, por no hallarse comprendido en el Real Decreto de amnistía.

El manifiesto del Sr. Salmerón tiene por objeto persuadir á sus correligionarios de la necesidad de formar un nuevo partido republicano.

Los diputados de igual procedencia han dado á luz otro manifiesto con igual pretensión.

Anúnciase otra reunión de Senadores y Diputados de la Isla de Cuba á fin de tratar de la ley electoral para dicha Isla.

Roma, 3 de marzo.

En la recepción de Su Santidad al Colegio Cardenalicio, que estuvo á felicitarle con motivo del día de su sante, aniversario asimismo de su exaltación al Pontificado, el Padre Santo manifestó que tiene el propósito de consagrar la más profunda atención á las cuestiones sociales, confiando, por el informe que ha recibido de las potencias europeas, en la posibilidad de remediar las dificultades que entraña tan arduo problema.

Nueva York, 3 de marzo.

El *Herald* publica un telegrama de Madrid diciendo que en el decreto de amnistía que va á dar el Gobierno con motivo del restablecimiento de la salud del Rey, no se halla comprendido el Conde de Benomar.

París, 3 de marzo.

La causa de la dimisión del ministro del Interior, Sr. Constans, fué un altercado violento que tuvo con el Presidente del Gobierno Sr. Tirard, con motivo del nombramiento del senador republicano Sr. Mazeau para el cargo de juez del Tribunal de Casación, á cuyo nombramiento se oponía el Sr. Constans.

Ha sido nombrado Ministro del Interior el Sr. Bourgeois. Presentó también la dimisión de su cargo el jefe del Gabinete, pero no le fué aceptada por el Presidente de la República, Sr. Carnot.

La prensa está unánime en afirmar que la salida del Gabinete del Sr. Constans debilita al Gobierno.

Nueva-York, 3 de marzo.

El *Herald* publica un telegrama de París, en el que se dice que es segura la caida del Gobierno.

Londres, 3 de marzo.

***The Thelegraph* publica un telegrama de San Petersburgo, en el que se anuncia que se ha descubierto una nueva conspiración nihilista y que habían sido arrestadas con tal motivo gran número de personas.**

Lisboa, 3 de marzo.

El empréstito que ha hecho el Municipio por la suma de ciento diez mil pesos para el fondo de defensa nacional, se cubrió más de dos veces.

Bruselas, 3 de marzo.

Ha llegado á Zanzíbar Emin Bey.

Londres, 3 de marzo.

El número de las personas que conducía el vapor *Quetta* era 280, habiéndose salvado de ellas 116, entre las que figuran el capitán y algunos oficiales del buque.

París, 3 de marzo.

En las segundas elecciones efectuadas en uno de los distritos del departamento de Sena ha resultado electo el Sr. Naquet por gran número de votos.

Lisboa, 3 de marzo.

Habiéndose negado el gobierno á retirar el *Exaquatur* á Mr. G. Glyn Petre, los estudiantes han formado una liga en la que se comprometen á atacar la casa del ministro inglés.

Nueva-York, 3 de marzo.

Según telegramas de Montevideo, ha sido electo Presidente de la República del Uruguay el Sr. Herevia Obes.

ULTIMO TELEGRAMA.

Madrid, 3 de marzo.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno General de la Isla de Cuba, el Sr. D. Ricardo Cubells.

Un diputado fusionista ha presentado una enmienda al proyecto de ley de sufragio universal, pidiendo que las islas Filipinas nombren tres diputados.

(Queda prohibida la reproducción telegramas de los que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual.)

Una cuestión de justicia.

Tal nos parece la que han promovido los firmantes de una instancia dirigida al señor Alcalde Municipal de la Habana, contribuyentes como dueños de fábricas de varios productos, instancia de la cual no nos ha sido posible tratar antes, por virtud de los múltiples asuntos á que debe consagrar su atención la prensa diaria, pero que no habremos de relegar al silencio, convencidos de que en materia de aplicación extricta de las leyes, no hay problema pequeño, siendo todos interesantes y graves.

Dichos contribuyentes han tropezado con una interpretación extensiva de los Reglamentos que rigen, la cual conduce á reclamarles la cuota correspondiente á los carros que emplean para conducir los productos de aquellas fábricas, como de vendedores ambulantes. Alegan, en contrario, que son dueños de fábricas públicamente conocidas por los productos que elaboran y venden, en cuyo concepto satisfacen la correspondiente contribución, y que ni el Estado ni el Municipio pueden prefijar, limitar ni determinar la forma de esa venta, ni la de la entrega material de las mercancías. Para facilitar esta, dicen, tienen carros propios, adaptados á sus especiales necesidades, con tales ó cuales divisiones que permiten la cómoda y segura colocación de sus géneros. Propio es de ellos el ganado que arrastra esos carros. Los conductores de los mismos son dependientes asalariados, con sueldo fijo, que viven en las fábricas, al igual de los que no salen de ellas, por tener á su cuidado otras atenciones de los respectivos establecimientos. Esos carros no constituyen (así razonan los reclamantes) un medio de expendición de sus efectos en la vía pública, sino se limitan á llevarlas á los establecimientos públicos ó á las casas particulares de consumidores previamente conocidos, sea cual fuere la forma en que estos realicen el pago de los efectos que adquieran y la cantidad de esos efectos, en otros términos, con acuerdo de satisfacer el precio de lo que consuman, ya al día, ya por semanas, por meses, por años, si así fuese.

Efectivamente, hay ejemplos que aducir, los cuales no admiten lugar á duda acerca de la índole y carácter del ejercicio de la industria. ¿Concebiríase, se pregunta con razón, la existencia de una fábrica de hielo artificial, situada, las más de las veces, á un extremo de la población, sin carros ó vehículos para remitir sus productos á los habituales consumidores? ¿podrían éstos ir en busca del producto á la fábrica, individualmente? Algo análogo sucede con otros productos que casi se hace imposible adquirir por otro medio, ya á los establecimientos, ya á los particulares. Calcúlese lo enojoso de la conducción por cuenta y cargo de cada establecimiento, de artículos como el panal, el sirope, las aguas minerales. Júzguese lo que aconteceria si cada vecino debiese acudir en busca del pan que consume, á la panadería. Ha sido indudablemente base de esas industrias la posibilidad de llevar al domicilio de los consumidores los respectivos productos. Cuando ellas estuvieron en un estado rudimentario, valiéndose de meros dependientes que á pié prestaban el servicio. Cuando adquirieron cierto desarrollo, dicho servicio se facilitó, por medio de la conducción en carros que permiten la extensión de la clientela de cada fábrica. ¿Cómo limitar ésta? ¿á virtud de qué razonamiento restringirla á la expendición en el establecimiento mismo, la cual haría imposible casi siempre el ejercicio de la industria?

Los reclamantes examinan las disposiciones legales, vigentes así en la Península como en esta Isla, haciendo ver que ninguna de ellas justifica la interpretación á que aludimos al comenzar. No reproducirémos aquí ese análisis y estudio; mas sí debemos fijarnos en algo que entendemos es fundamental en la materia, y viene á precisar los términos en que este asunto debe resolverse.

Nosotros creemos que demostrado que los carros ó vehículos, de cualquiera clase que estos sean, que se dediquen al expendio de los productos de determinadas fábricas, lo realicen en ambulancias, es á saber, á quien quiera que les detenga en su camino para proveerse de estos ó aquellos artículos, resulta justa la cobranza del impuesto; es decir, del aumento de la cuota; pero que no sucede así, cuando dichos vehículos llevan á una clientela conocida y determinada esos propios artículos, al igual de lo que sucedería si esa clientela ocurriese al mismo establecimiento ó fábrica, en su demanda.

Seguros estamos de que la cuestión ha de resolverse en definitiva en ese sentido, que es el mismo que se desprende de las afirmaciones y alegaciones de la instancia á que nos hemos referido. Léese en ella lo siguiente: "Si hay fábricas que vendan en ambulancia sus productos, valiéndose de carros ó vehículos especiales, quedarán sometidas al epígrafe número 24 (que es el de que se trata); si no hay tales fábricas, porque la idea de vendedor ambulante tal como los Reglamentos la exponen y tal como el buen sentido la revela, rechaza en absoluto la idea de fábrica ¿á qué carros de fábrica habrá de aplicarse el número 24? Pero si hay carros de fábrica que venden en ambulancia, quedan sujetos al número 24; los carros de los exponentes, dueños de fábricas que no venden en ambulancia, no lo están." Así nos parece se habrá de resolver el problema pendiente.

Vapor francés.

El *Lafayette*, que salió de este puerto el 17 del pasado, llegó á Santander en la mañana de ayer, lunes.

"El País" y el Sr. Castañer.

El apreciable colega *El País*, que en sus números del 27 y 28 de febrero se había ocupado con elogio de la manifestación popular realizada por todas las clases de la sociedad matancera en honor de nuestro querido amigo y correligionario el Sr. don Joaquín Castañer, con motivo de su nombramiento para el cargo de Gobernador interino de Matanzas, vuelve sobre sus pasos en el del domingo 2 del actual, recoge las alabanzas de que no fué avaro y se hace cargo de reproducir los ataques de un periódico de aquella ciudad, que han sido realmente la nota discordante de la fiesta.

Antes que el DIARIO DE LA MARINA y los demás periódicos que se ocuparon en describir el espectáculo que dió la ciudad de Matanzas en la noche del día 25, hubieran dado á luz sus resoluciones, escribía *El País:*

"Anoche se llevó á cabo en Matanzas una lucida manifestación en la que participaron TODAS LAS CLASES SOCIALES Y POLÍTICAS de la ciudad, en favor del Sr. D. Joaquín Castañer, Presidente de la Diputación y Gobernador interino, con objeto de *expresar el agrado del pueblo por su interinatura*, y promover la petición de que el Gobierno lo designe en propiedad para dicho cargo."

Y como si no fuera esto bastante, al día siguiente copiaba el mismo *País* un párrafo de *La Unión Constitucional*, bajo el epígrafe "Aplaudamos," haciéndolo preceder de las siguientes líneas:

"Espléndida y entusiasta ha sido la fiesta celebrada el 25 en Matanzas, en honor del dignísimo *vecino* D. Joaquín Castañer, recién nombrado Gobernador interino de la provincia. Esta cordial manifestación, como la que hicieron los estudiantes de la Habana cuando fué el Dr. Gutiérrez nombrado Rector de la Universidad, ha venido á patentizar una vez más los íntimos deseos de este olvidado pueblo."

Le ha dolido sin duda á *El País* semejante demostración en honor de un "dignísimo vecino" de Matanzas, acaso porque la mayoría de sus amigos no obedeció la consigna de eliminarse de una manifestación, que no fué un acto político, sino personal, realizado con acuerdo casi unánime de los moradores de la vecina ciudad de los dos ríos, y recoge sus aplausos y quiere borrar sus propias palabras, para que no se crea que los autonomistas de Matanzas "hayan podido servir " de marco á la figura del Presidente de la " Junta provincial conservadora y de com- " parsa á los integristas." No, no es eso, amigo colega, lo que ha sucedido, lo que lisa y llanamente referimos á los lectores del DIARIO, con mayor suma de pormenores, pero no con más verdad que el propio *País* en su número del 27, cuando no había podido leer á los demás periódicos que hablaron del asunto, es que TODAS LAS CLASES SOCIALES Y POLÍTICAS de Matanzas realizaron una *lucida manifestación* (que por lo mismo que era de todos, no podía tener carácter político, y menos determinado carácter) en honor del Sr. Castañer, con objeto de EXPRESAR EL AGRADO DEL PUEBLO POR SU INTERINATURA. Si eso lo sabía *El País*, puesto que lo dijo de propia voluntad, sin referirse á publicación alguna y sin salvar su juicio apoyándose en tales ó cuales rumores, ¿á qué viene ahora censurar lo que ha aplaudido dos veces? Lo mejor será que *El País* se ponga de acuerdo consigo mismo.

Impuesto industrial.

Por la Alcaldía Municipal se nos remite lo siguiente:

Comprendidas en el epígrafe nº 24 de la tarifa 5ª de la contribución industrial con la cuota íntega de *"quince pesos noventa centavos,"* todos los industriales que se valgan de caballerías para la venta en ambulancia de malcja, frutas, legumbres, carbón, aves y toda clase de efectos; y habiendo muchas de ellas abonado erroneamente matrículas por arbitrio de "Vendedores ambulantes," que está completamente desligada de la Contribución industrial, se concede á los que se encuentren en ese caso todo el corriente mes de marzo para que ocurran á la Secretaría Municipal, Negociado de "Impuestos", de 11 á 5, todos los días hábiles, á presentar las declaraciones oportunas y satisfacer la expresada cuota de *"quince pesos noventa centavos"* que es la aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador General, en concepto de que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 25 de febrero próximo pasado, se les deducirá lo abonado por las matrículas ya expresadas, teniendo que satisfacer por lo tanto, únicamente, la diferencia que resultare.

Transcurrido el término fijado sin que dichos industriales hayan cumplido lo dispuesto, se procederá á lo que hubiere lugar conforme á Instrucción.

Debe entenderse que este plazo no reza con los vendedores ambulantes que se valen de carros especiales, carretones ó vehículos comunes, caballerías y carretillas de mano, pues sólo aprovechará á los que empleando *caballerías* hayan satisfecho, como queda dicho, matrículas por concepto del arbitrio de "Vendedores ambulantes".

Habana, 1º de marzo de 1890.

L. Pequeño.

Revista de clases pasivas.

Por la Contaduría Central de Hacienda se ha publicado en la *Gaceta* lo siguiente:

"Para que este Centro pueda ejercer su fiscalización, con vista de lo preceptuado en la regla 4ª de las comprendidas en la disposición 5ª de la Ley de presupuestos de 25 de julio de 1855, Reales órdenes de 22 de agosto del mismo año, 27 de noviembre y 16 de diciembre de 1874, sobre presentación personal en los actos de revista de las clases pasivas que perciben sus haberes del Tesoro de esta Isla y residen en la Península ó países extranjeros, he acordado que la correspondiente al año económico de 1889 á 90, tenga lugar del 1º al 10 de abril próximo, en todas las provincias del Reino, á excepción de la de Madrid, en la que podrá verificarse hasta el día 20 del mismo, en la forma siguiente:

Los señores que se hallen investidos con el carácter de Senadores y Diputados á Cortes, justificarán su existencia por medio de oficio escrito y firmado de su puño y letra, expresando la calle y número de la casa que habiten, su empleo, asignación anual que les esté reconocida y concepto de cesante, jubilado ó retirado que la motiva, fecha de la orden del Tribunal, Junta ó Autoridad que les haya señalado la pensión; declarando, por último, no percibir otros haberes de fondos públicos, quedando exentos de otro requisito, en cumplimiento de la Real orden fecha 20 de agosto de 1882.

Los coroneles efectivos y graduados del Ejército, Armada y sus asimilados, lo harán por medio de oficio en la forma expresada en el párrafo anterior. Los condecorados con la placa de la Real y Militar orden de San Hermenegildo, aún cuando sean oficiales subalternos, consignarán esta circunstancia en el cuerpo del oficio, quedando todos exceptuados del visto bueno de la Autoridad local, en cumplimiento de las Reales órdenes de 4 de diciembre de 1886, 30 de julio y 7 de diciembre de 1887; pero en la obligación de legalizar, por Notarios, los oficios de revista anual.

Los Jefes de Administración y Magistrados, justificarán por medio de oficio escrito y firmado de su puño y letra como lo dispone la regla cuarta del Decreto de la Regencia del Reino, fecha 8 de junio de 1870, con el visto bueno de la Autoridad local, en prueba de su empadronamiento, expresándose en el cuerpo del oficio la calle y número de la casa que habiten, su empleo, asignación anual que le esté reconocida y el concepto de cesante ó jubilado que la motiva, fecha de la orden del Tribunal, Junta ó Autoridad que haya señalado la pensión, declarando, por último, no percibir otros haberes de fondos públicos, cuyos justificantes de revista serán legalizados por Notarios.

Los pensionistas que no poséan empleos superiores, así como las viudas y huérfanos, justificarán su existencia por medio de certificación expedida por los juzgados municipales encargados del Registro civil, expresando el empleo que les da derecho al haber pasivo y adicionando la declaración de no percibir otros haberes de fondos públicos, citando la orden que les señaló la pensión, su cuantía anual y el Tribunal, Junta ó Autoridad competente que la concedió. En las fes de vida de las viudas y huérfanos, se expresará también el nombre, apellido y empleo del causante.

Los que residen en el extranjeto acreditarán su existencia con certificación del Cónsul español del punto de su domicilio, estampando los interesados la declaración de no percibir otros haberes de fondos públicos, justificando á la vez, las viudas y huérfanos, su estado civil.

El término que se concede á esta clase para acreditar la revista, es el que transcurra desde el 1º de mayo hasta que se despache para este punto el correo directo que salga de los puertos de la Península el 10 del referido mes.

Para la debida constancia de este Centro, los señores Jefes y oficiales condecorados con la Placa de la Real y Militar orden de San Hermenegildo, que en la revista anterior no lo hubiesen verificado, remitirán copias de las Reales cédulas de dichas placas, autorizadas por Comisariod de Guerra, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden número 431, de 28 de abril de 1888.

Habana, 20 de febrero de 1890.—El Contador Central, P. S., *Joaquín Ortega.*"

Voladura.

Por cuenta de la conocida casa naviera Menéndez y Cª, y previa la autorización del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se han volado con dinamita en los días 26, 27 y 28 del pasado mes, los restos del vapor *Trinidad*, sumergido en Batabanó.

La operación dirigida por el ilustrado teniente de navío Sr. López Dóriga, auxilado por dos buzos, se llevó á efecto, aplicando 313 cartuchos en 14 cargas, cuyas explosiones dieron el resultado que se deseaba, dividiendo el casco en fragmentos.

Sólo falta extraer el herrage y algunos trozos de madera empernados, para que desaparezca el estorbo que dificultaba el atraque al muelle del ferrocarril.

Descarrilamiento.

Según telegrama de San Nicolás, recibido en esta ciudad, el tren de pasajeros número 19 que salió de la estación de Pueblo Nuevo á las 5 y 55 minutos, descarriló en la mañana de ayer, en el kilómetro número 90, terrenos del ingenio "Jobo", sufriendo averías de consideración la máquina y un carro. El maquinista y el conductor resultaron contusos.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
El 3 de marzo	31,868	22
COMPARACIÓN.		
Del 1º al 3 de marzo de 1889.	49,801	21
Del 1º al 3 de marzo de 1890.	65,899	62
De más en 1890	16,098	41

CRONICA GENERAL.

—En la mañana de ayer, lunes, entró en puerto, procedente de Nueva-York, el vapor americano *Niágara*, con carga general y pasajeros. También el domingo, entró en puerto, procedente de Liverpool y Puerto-Rico, el vapor mercante nacional *Serra*.

—Según nos participa el Sr. Administrador Principal de Comunicaciones, desde el día cinco de actual quedará restablecido el servicio diario para conducir la correspondencia, entre Pipián y paradero de Vegas.

—Parece que el Sr. D. Vicente González Abreu, acaudalado propietario y hacendado de Santa Clara, piensa fundar un gran central en su ingenio *Santa Rosa*.

—El Ayuntamiento de Cienfuegos ha concedido á D. Manuel Villalón, representante de la Compañía Anónima organizada en aquella ciudad, permiso para establecer el alumbrado eléctrico particular.

—Hemos recibido un folleto de 41 páginas, impreso en *La Propaganda Literaria* de esta ciudad, con el título de *Salamanca y Trujillo*, y suscrito por D. F. O. y L.

—Se ha hecho cargo del barrio de Colón, el celador de policía D. Francisco Torres, que prestaba sus servicios en el barrio de San Francisco de Guanabacoa, cubriendo esta vacante D. Dionisio Alonso que desempeñaba la celaduría del barrio de Casa-Blanca, sustituyéndole en dicho destino don Abelardo Prim, celador del barrio de Colón.

—El vapor español *Cristóbal Colón*, salió el viernes 28 del pasado de Canarias para Puerto-Rico y esta Isla.

—Se cree que para fines de marzo próximo estará abierto al servicio público el ramal de Ranchuelo á San Juan de los Yeras.

—Leemos en el *Diario Nuevo* de Cienfuegos:

"Se ha cerrado ya el contrato para la fabricación del edificio en que se situará "El Liceo."

La obra se levantará entre el "Teatro Tomás Terry" y la casa del Sr. Acea quien ha facilitado á dicha Sociedad la manera de realizar el proyecto de fabricación.

El plano del edificio ha sido levantado por el conocido ingeniero Sr. D. Manuel de la Torre, y la construcción ha sido adjudicada al inteligente maestro de obras D. Romualdo Ruiz que construyó la fachada de la casa en que estuvo situada la Féria Exposición de Santa Clara, así como muchas otras casas de dicha ciudad que por la elegancia y solidez que ostentan han acreditado tanto al expresado Sr. Ruiz.

Como que las obras empezarán probablemennte la semana próxima, el edificio de "El Liceo" no tardará en embellecer el circuito de nuestra plaza."

—La sequía es muy fuerte en la zona de Cienfuegos al extremo de que algunos campos de cañas se han agostado completamente, y habrá que sembrarlos de nuevo.

—Se han dado principió álos estudios para la construcción de un ramal que partirá de Parque Alto por Limones, pasando por Tamba Cazuela en dirección al ingenio *Palma Sola*, de los Sres. Terry.

—Se ha contratado con la Empresa del Ferrocarril de Cienfuegos el arrastre de azúcares de aquella plaza para la de Cárdenas, con destino á la Refinería allí establecida.

—Ayer fueron secuestrados los periódicos *El País*, *La Tarde* y *La Tribuna*, correspondientes al día 28 del mes próximo pasado.

—Al capitán de la goleta inglesa *N. H. Watherepson*, que entró últimamente en el puerto de Cienfuegos, se le han impuesto 100 pesos de multa, á causa de no traer patente ni documento alguno que justifique su última procedencia.

—A las ocho y media de la noche del sábado, en la calzada del Monte esquina á Amistad, se desprendió una chispa de los alambres de la luz eléctrica, cayendo sobre los railes del ferrocarril Urbano, causando la rotura de uno de los alambres del telégrafo. Afortunadamente no ocurrió desgracia personal alguna.

—Procedente de Tampa y Cayo-Hueso, entró en puerto, á las doce y media del día de ayer, lunes, el vapor americano *Mascotte*, con la correspondencia de los Estados-Unidos y Europa y pasajeros.

—Se ha prorrogado por tres años la extinguida sociedad de Castro, Fernández y compañía, dejando de formar parte de ella el socio industrial D. Belarmino González, é ingresando con igual carácter D. Eduardo Fernández, á quien á la vez que á don Agustín González se ha conferido poder general.

—La cosecha de tabaco en Sagua no es tan abundante como podía esperarse; pero parece ser de buena calidad la hoja que se recolecta.

—La función inaugural del teatro "Tomás Terry", dió un producto de 2,566 pesos ochenta centavos, de los cuales se gastaron 299, con 23 centavos, quedando á favor de la Escuela Modelo de Artes y Oficios, la suma de 2,267 pesos con 57 centavos.

—En la mañana del viernes último cogió candela el campo del ingenio "Resolución", sito en el barrio del Caimito, término municipal del Roque, propagándose á causa del fuerte viento que reinaba á los cañaverales del ingenio "Carambola." En la primera de dichas fincas abrasó el voraz elemento 25,000 arrobas de caña parada y 65,000 arrobas en la segunda.

—El sábado fué sacrificado, de orden de la comisión inspectora municipal, otro caballo atacado de muermo, que se hallaba en una albeitería de la calzada del Monte.

—En el taller de escultura del Sr. Valls, en Cienfuegos, se exhibe la lápida conmemorativa que se ha de colocar en la fachada de la casa donde nació el insigne poeta cubano D. José María Heredia, y cuya lápida ha sido costeada por miembros de la sociedad cienfueguera

—Los estudiantes montañeses de la Habana, proyectaban fundar una publicación que representase con brillantez las glorias y adelantos, en todos los órdenes, de la tierra de Pereda y Menéndez Pelayo. Para su empresa contaban con la colaboración de eminentes literatos comprovincianos, residentes en la Península, y de distinguidos abogados y catedráticos universitarios que se encuentran en esta capital. Mas como han oido que se trata de dar á luz un semanario, que responda á los mismos fines, por otra entidad, se nos dice que suspenden la realización de su idea, hasta nueva oportunidad.

—Se ha hecho cargo de la dirección de *El Espirituano* de Sancti-Spíritus, el señor D. Rafael Vega, director que ha sido de *El Heraldo* de Placetas y *El Radical* de Sancti-Spíritus.

—Las lámparas que como prueba para el alumbrado eléctrico se van á colocar en la plaza de armas de Cienfuegos, son de arco y tienen la fuerza lumínica de 2,000 bugias cada una.

—Leemos en *El Liberal* de Colón:

"El viernes al medio día se declaró un violento incendio en los terrenos del ingenio "Porvenir", próximo á esta villa, propagándose á los del ingenio "Desengaño" y potrero "Las Nieves", en proporciones tales que en las últimas horas de la tarde amenazaba invadir á esta desprevenida población por su contorno del Este.

La línea que presentaba el fuego era aproximadamente de una legua, logrando contenerla y abatirla algunos campesinos que desde los primeros momentos luchaban con él, y el valioso auxilio que prestaron la Guardia Civil y fuerzas de caballería que trabajaron admirablemente á las órdenes de sus respectivos jefes, el Sr. Comandante Militar y autoridades locales que se trasladaron al lugar del siniestro.

Nuestro distinguido amigo el Capitán de Voluntarios Cazadores D. Lorenzo López, que fué uno de los primeros que se personó en aquel sitio y de los últimos que se retiró, prestó grandes auxilios así prácticos como con sus buenos conocimientos, tratándose de un incendio de la índole del que nos ocupamos, que se cebaba solamente en la manigua y pasto seco, por estar aquellas fincas dedicadas á potrero."

—Según participan al *Boletín Comercial*, el bergantín noruego *James Masón*, de 276 toneladas, de Black River (Jamaica), para Liverpool, con cargamento de palo tinte, embarrancó el día 13 de febrero en Cayo Rosario, Islas Jardines, cerca de la Isla de Pinos.

Su capitán, que llegó el viernes á este puerto, dice que el barco hace mucha agua y que se remata hoy, martes, como yace en el punto en que está varado.

—El silforama anunciador que se había establecido en la azotea de la casa que ocupa la *Asociación de Dependientes*, fué destruido en la tarde del sábado por el fuerte viento que reinaba, cayendo á la plaza del Monserrate y calle de Zulueta, las tablas del cuarto de madera que se había fabricado con ese objeto, sin que afortunadamente causaron desgracia alguna.

—El celador de policía D. José Puga, que había sido declarado suspenso por el Gobierno Civil, á causa de habérsele sorprendido un juego de botones en su barrio, ha sido repuesto en su destino á virtud de no resultar nada desfavorable contra dicho funcionario. El señor Puga, continuará prestando sus servicios en el poblado de Madruga.

—Según nuestros noticias, se trata de crear nuevamente la plaza de segundo Jefe de Policía de esta Provincia.

—Por la policía del tercer distrito y fuerza de Orden Público, que presta su servicio en el mismo, fueron detenidos el mes próximo pasado, 39 individuos por los delitos siguientes: por heridas 2, timos 1, robos 3, amenazas 4, estafas 2, orden judicial 6, agresión 5, rapto 4, sufrir condena 1, malversación de caudales 1, circulados 10, total 39.

CORREO NACIONAL.

Por la vía de Tampa recibimos ayer periódicos de Madrid con fechas hasta el 15 de febrero, cinco días más recientes que los que teníamos por igual conducto. He aquí sus principales noticias:

Del 11.

El Sr. Vivar ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley para que las reformas en el ramo de Marina se hagan con arreglo á estas dos bases;

1ª Disminución de los gastos de todos los servicios, reduciendo éstos lo posible, así como el numeroso personal de los diversos cuerpos de la armada.

2º Reconstitución del material, aprovechando los créditos concedidos por la ley de creación de la escuadra de enero del 87 y los que pueda el Tesoro destinar como consecuencia de las economías que se introduzcan en virtud de la base anterior.

—Hoy continuará en la alta Cámara la discusión del proyecto de ley autorizando al ministro de la Guerra para publicar un código de justicia militar.

El señor Hernández Iglesias terminará su discurso y le contestará el señor García Tuñón.

En el caso de no poder asistir el presidente de la comisión, general Sr. Jovellar, tal vez comience el debate del proyecto creando la carrera de secretarios de ayuntamiento.

—Ayer tarde se han reunido las secciones del Senado, nombrando para formar la comisión que ha de entender en el suplicatorio, pidiendo autorización para procesar al senador D. Leopoldo Carvajal, marqués de Pinar del Río, á los señores García Tuñón, Sánchez Arjona, Vázquez Queipo, García Rizo, Mena y Zorrilla, Comas y Paso y Delgado.

—La conversación política del día ha versado principalmente sobre las declaraciones hechas anteanoche por el Sr. Cánovas del Castillo en el Círculo liberal conservador.

Los liberales han encontrado en el discurso la mejor razón para la mejor defensa de la política progresiva y pacificadora del Sr. Sagasta.

El ilustre jefe del partido liberal creyó siempre que el desenvolvimiento liberalísimo de los preceptos constitucionales afirmaría las instituciones y la paz pública; y á la vista están los resultados de esta política, y la realidad creada, cuya propia influencia tan elocuentísimamente se refleja en el amplio sentido que informa la actitud del Sr. Cánovas del Castillo.

—Al comenzar ayer la discusión del sufragio universal se recordaba en el salón de conferencias del Congreso una declaración del Sr. Montilla, hecha hace tiempo en nombre de los amigos del general López Dominguez; declaración, según la cual, aprobado que fuese el sufragio universal, los amigos del general López Dominguez quedarian dentro del partido liberal.

—En un breve diálogo mantenido ayer tarde por los Sres. Cánovas del Castillo y Martos, ha declarado el insigne jefe del partido conservador que dirá en el Congreso lo mismo que en el Círculo de su partido, mostrándose dispuesto á respetar y defender cuantas reformas políticas hagan las Cortes y sancione la corona.

—El ministro de Ultramar ha llevado ayer á la firma de S. M. la reina las cartas de ruego y encargo para los prelados de Ultramar para la celebración del *Te-Deum*, en acción de gracias por la salud del rey.

—Las discusiones política y económica del Congreso han sido ayer interesantes y útiles para el país. Se han empleado las seis horas acordadas, y el presidente del Congreso, fidelísimo observador de los acuerdos y prescripciones parlamentarias, se propone aplicarlas extrictamente para que sea verdaderamente digna de elogio la labor de las Cortes en este periodo legislativo.

—El señor Cánovas del Castillo ha indicado para presidente honorario del círculo de la Juventud liberal conservadora, en sustitución del señor conde de Toreno, á D. Francisco Silvela.

Aceptada por éste la presidencia, se ha señalado para el miércoles 19 del corriente la inauguración del círculo de la mencionada sociedad, á la que asistirán el señor Cánovas del Castillo y todos los prohombres del partido conservador.

—En el proyecto de presupuesto de Puerto-Rico, leído ayer en el Congreso, se introducen bastantes modificaciones con relación á los aprobados para el ejercicio de 1888-89.

El total de los gastos asciende á pesos fuertes 3.681,519'27, y el de los ingresos que se proyectan á 3.681,580'73.

Se fijan cantidades suficientes para atender al establecimiento del juicio oral y del jurado, ramos de instrucción pública con un instituto, una Escuela de Artes y Oficios, dos Escuelas Normales, y diez alumnos pobres pensionados en la península ó en el extranjero, para cursar toda clase de carreras; 200.000 pesos para carreteras, 60,000 para faros, 35,000 para juntas de puerto, y se aumentan los créditos para telégrafos y guardia civil.

Todos los ingresos se fijan con arreglo á la liquidación últimamente enviada por la intendencia de aquella isla, y se eleva al 10 por 100 el recargo del 6, impuesto á los derechos de importación; y los de carga y descarga, embarque y desembarque de viajeros, con igual cantidad que en el proyecto anterior.

En el articulado de la ley no se introducen otras modificaciones que las referentes á las reformas á las partidas del arancel sobre los petróleos. La de conseguir la misma autorización al gobierno que se solicite para todas las provincias de Ultramar, para resolver la cuestión monetaria, para disponer que las cuotas que se satisfacen á los Municipios por contribuciones directas, se sumen á las del Estado por los mismos conceptos, para computar que le sirva de base á la formación de los censos electorales, á fin de que las reformas económicas no alteren las leyes políticas.

—Mientras que en el salón de sesiones del Congreso se discutía el sufragio universal, los señores Cánovas y Martos se encontraron en el salón de conferencias, y, como buenos amigos, comenzaron á departir, en estilo familiar, sobre las futuras contingencias de la política.

Como tema de discusión se había planteado también el sufragio universal, y el señor Cánovas decía:

—Yo no le temo al sufragio universal, porque estoy convencido de que los gobiernos harán siempre lo que quieran mientras no se trasformen nuestras costumbres públicas.

Con sufragio universal, y de oposición, he sido yo diputado nueve veces, y la experiencia me ha enseñado á conocer que en España, mientras haya gobernadores y alcaldes á disposición de los gobiernos, la moralidad en las elecciones toda será siempre un mito.

Sobre todo, aquí hace falta moralizar la administración municipal, y mientras que esto no se consiga, los caciques serán siempre los dueños del país.

Uno de esos caciques me decía una vez: "Desengáñese Vd., D. Antonio: aquí, si yo soy alcalde, riego, y si no soy alcalde, no riego. (Grandes risas.)

Y es verdad; los que vivimos en la oposición no somos más que alcaldes de secano, porque el único que riega siempre es el gobierno.

—Tienes razón, Antonio—exclamó el Sr. Martos;—nuestro cuerpo electoral tiene corrompidas todas sus raices; por eso yo espero que el sufragio universal aplicado con buena ley de garantías, habrá de regenerar nuestro país.

—No lo dudo—replicó el Sr. Cánovas;—pero antes habrá que regenerar nuestra administración municipal, ó yendo á su autonomía, ó volviendo á la centralización de 1845.

Yo aseguro que no hay hoy en España cien Ayuntamientos que resistan una inspección gubernativa en víspera de elecciones.

—En tu vida habrás dicho una verdad mayor—dijo el Sr. Martos;—pero contra los malos alcaldes y contra los malos gobiernos, siempre habrá el recurso de una coalición electoral.

—Siempre han sido fatales esas coaliciones, Cristino—exclamó el Sr. Cánovas;—pero comprendo que es el único remedio que pueden ejercitar con garantías de éxito los partidos políticos, cuando los gobiernos hacen política de expoliación y guerra.

En fin allá veremos qué sucede mañana con el sufragio universal; y si estás en el poder, Cristino, desde luego te suplico que tengas compasión con nosotros.

—Lo mismo digo—exclamó el Sr. Martos.

Y tras estas bromas políticas y un buen apretón de manos, se separaron los dos antiguos é ilustres amigos.

* * *

También el Sr. Castelar tuvo sus conferencias. La primera fué con el Sr. Romero Gil Sanz.

—¿Qué van Vdes. á hacer en esa asamblea?—preguntó el eminente orador.

—Pues yo creo—contestó el Sr. Gil Sanz—que ratificaremos el acuerdo de coalición adoptado por la prensa republicana coligada.

—No se van Vdes. á entender.

—¿Por qué crée Vd. eso?

—Porque es imposible. Son ustedes elementos muy antagónicos. Salmerón no puede entenderse con ustedes, porque es más gubernamental que yo, y sólo está deseando que yo imite á Martos ingresando en la monarquía para ocupar él mi puesto en el campo republicano. Esto no lo conseguirá; pero, por de pronto, no se entenderá con ustedes.

—Allá veremos—replicó el Sr. Gil Sanz.

—No, no lo verán ustedes.

Y se separaron.

* * *

La otra conversación celebrada por el Sr. Castelar lo fué con el Sr. Pidal y con el Sr. Romero Robledo.

—Ya, votado el sufragio, seremos todos correligionarios, D. Emilio—dijo uno de aquellos.

Y el Sr. Castelar replicó:

—No, no somos correligionarios ni lo hemos sido nunca, pues si lo fuéramos, no me hubieran ustedes quitado la república como me la quitaron.

—Al fin hay banquete posibilista—dijo el Sr. Pidal.

—No, señor—replicó el Sr. Castelar.

—Pues *El Imparcial* lo dice.

—Sí, lo dice; pero esos no serán posibilistas, porque si lo son y se reunen, los excomulgaré antes de comer.

Ya lo saben los comensales.

Del 12.

La Asamblea nacional republicana, de que forman parte representantes de todos los ideales y todos los matices de opinión dentro del campo de la república, se reunió á las cuatro de ayer tarde en el Liceo Rius, bajo la presidencia del marqués de Santa Marta.

El objeto de la Asamblea era excitar una vez más á los republicanos á una amplia concordia para conseguir en el más breve plazo posible, el triunfo de sus aspiraciones.

De la numerosísima concurrencia que

diatamente la dimisión de su cargo de Presidente del Ministerio prusiano, y que será reemplazado por el Sr. Boetticher.

En cambio, en los círculos oficiales se cree que el resultado de las elecciones ha asegurado la privanza del Canciller. Dícese que el Emperador se hacía la ilusión de que un rescripto contendría los progresos constantes de los socialistas; y que ha experimentado un gran disgusto, cuando los hechos le han demostrado lo contrario. Los funcionarios de la Cancillería recuerdan las palabras del príncipe de Bismarck, cuando expresó la opinión de que el rescripto imperial favorecería á los candidatos socialistas, sin conseguir el debilitar su fuerza. Piénsase que ahora el Emperador se decidirá á seguir ciegamente los consejos del Canciller.

El periódico *Nachrichten*, anuncia que la conferencia obrera se reunirá en un breve plazo. Asegura que Inglaterra, Francia, Italia, Suiza, Bélgica, Holanda, Austria-Hungría, Suecia y Noruega han consentido en enviar delegados, no habiéndose abstenido más que Rusia, potencia que ha manifestado que su industria se limita á los productos agrícolas. Los Estados-Unidos tampoco han aceptado la invitación, señalando las profundas diferencias que existen entre los obreros de Europa y los de América, y sus respectivas condiciones.

El Emperador se ocupa en persona de la redacción del programa que debe someterse el 26 del corriente á la deliberación del Consejo de Estado. Se ha convenido ya en que la conferencia no tendrá que examinar el problema de la duración del trabajo diario, limitado á ocho horas.

Las observaciones del marqués de Salisbury parecen indicar que el Gobierno inglés tiene el propósito de enviar delegados, siempre que las decisiones de la conferencia carezcan de carácter obligatorio. El Emperador persiste en querer incluir en su programa el establecimiento de asociaciones obreras bajo la inspección del Gobierno. Ese pensamiento sería impracticable en Inglaterra.

Berlín, 23.—Los socialistas holandeses Vanbeweren, Domela y Newenhans, detenidos ayer por la policía, han sido puestos en libertad hoy, pero se les ha ordenado que salgan inmediatamente del territorio alemán.

—El Emperador ha celebrado una larga conferencia con el ministro plenipotenciario de Suiza, acerca de la conferencia obrera que debe celebrarse en Berna.

Berlín, 24.—*Las Noticias* de Hamburgo piden la modificación de la ley del sufragio universal que es, según dicho periódico, la causa principal de los progresos del socialismo.

—Sir Edward Baldwin Malet, embajador de Inglaterra en esta corte, ha recibido la orden de informar al Gobierno alemán que Inglaterra estará representada en la conferencia obrera que debe tener efecto en Berlín.

—Dícese que el Gobierno italiano ha contestado al Emperador Guillermo que Italia no puede comprometerse á aceptar las decisiones de la proyectada conferencia obrera.

—Ha llamado mucho la atención una correspondencia de Posen publicada por la *Gaceta de la Alemania del Norte*, en la cual se dice que ciertos agentes de emigración, brasileños, procedentes de Lisboa, propagan entre las clases obreras de la región, dispuestas á espatriarse, la absurda noticia de que el príncipe Enrique de Prusia, hermano del Emperador, trata de fundar en el Brasil un poderoso Imperio. Las autoridades alemanas, dice la *Gaceta*, persiguen á esos agentes, y procuran que llegue á conocimiento de todos el más formal mentís á ese rumor.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—Con un interesante programa se presentarán hoy, martes, por segunda vez las Srtas. Joran é Ina Lason en la escena del gran teatro.

Como el espectáculo es atrayente, como las jóvenes artistas han de conquistar las simpatías del público habanero y como el tiempo está fresco, es indudable que esta noche la concurrencia será selecta y numerosa.

He aquí el programa de la velada:

Primera parte.—1º Duo á dos pianos.—Rondó OP. 73.—Chopín.—Srtas. Elisa y Clarita.

2º Aria.—*L'Oissau Charmant*.—David. Srta. Ina Lason.

3º Solo de violín.—Fantasía *Fausto*.—Sarasate. Srta. Paulina.

Segunda parte.—1º Solo de piano—(a) Impromtu.—Chopín.—(b) Rapsodie número 10 Liszt. Srta. Lula.

2º Solo de violín.—Danzas españolas. Sarasate. Srta. Paulina.

3º Canto duo.—*La Danza Huachinanga*—*El Currucucú*.—Srtas. Paulina é Ina Lason.

Tercera parte.—1º Duo á dos pianos. *La Danza Macabre*.—Saint-Saens—Srtas. Lula y Paulina.

2º Vals de concierto.—Parly!—Arditi. Srta. Ina.

3º *At the Sprina*.—(a) Joseffy (b) *La Campanella*.—Liszt. Srta. Elisa.

4º Violín (a) cavatina.—Roff—(b) variaciones sobre *Moisés*, de Paganini.—Brillante ejecución en el violín con sólo una cuerda, Srta. Paulina.

TEATRO DE ALBISU.—Una nueva representación de la bellísima zarzuela *El Anillo de Hierro* se anuncia para hoy, martes, por tandas, en el afortunado teatro de Albisu. El reparto de los papeles está hecho de la manera siguiente:

Margarita, hija del Conde William Belfort: Sra. Franco de Salas.

Ledia, aya de Margarita: señora Rodríguez (R.)

Rodolfo, pescador: Sr. Massanet.

El Ermitaño Ramón: Sr. Vázquez.

El Conde William Belfort: Sr. Sapera.

Rutilio Gualter, barón de San Marcial: Sr. Bachiller.

Tiburón, compañero de Rodolfo, señor Areu (M).

Un notario: Sr. Lluch.

Servidumbre del castillo de William Belfort, pescadores y gente de la aldea.

LA SAGRADA BIBLIA.—La importante casa de D. Ramón Molinas, en Barcelona, ha comenzado á publicar una edición de *La Sagrada Biblia*, traducida al español de la *vulgata latina* y anotada por el Ilmo. Sr. Felipe Scio de San Miguel.

El prospecto, que tenemos á la vista, dice que al concebir la expresada casa la idea de publicar esa magnífica edición, no la guía únicamente la necesidad que se dejaba sentir de ella, sino que abriga el propósito de que esa edición se distinga por dos condiciones especialísimas: por la economía sin igual de su precio, que la ponen al alcance de todas las fortunas, y por la riqueza de su ilustración artística, no intentada hasta el día, puesto que el número de grabados pasará de mil, sin contar las láminas en color.

Ya se han recibido los tres primeros cuadernos de la repetida obra en la casa de sus agentes en la Habana, Sres. Molinas y Juli, establecidos en Rayo 30, y los cuales pueden proporcionar otros pormenores interesantes á las personas que deséen suscribirse á *La Sagrada Biblia*.

INVIERNO DE SOPETÓN.—Desde que el *Almanaque* anunció oficialmente la llegada del invierno, este caballero no había querido enseñar siquiera la punta de la oreja, para burlar la predicción del *Almanaque*; pero desde la noche del sábado hasta la fecha, ha demostrado que sabe portarse como bueno, siempre que se le antoja. El termómetro centígrado marcaba ayer, á las once de la mañana, 18 grados.

Este invierno remolón
Pecaba de rezagado;
Pero, al fin, se ha presentado
Caliente, de sopetón.
Ropas de paño raídas
Lucen hoy por donde quiera,
Enorme es la invasión fiera
De las *armas prohibidas*.
Hay *pardesús* y capote
Y levita tan mal trecha,
Que está acusando la fecha
Del tiempo de *Don Quijote*.
Ante anacronismo tal
Y mirando tanta ruina,
Hay, lectores, quien opina
Que prosigue el Carnaval.

DENTÍFRICOS EXCELENTES.—De que el público en su mayoría es suficientemente sensato para saber apreciar el mérito en donde esté, lo prueban de un modo concluyente los preparados dentífricos que elabora y expende el Dr. Taboadela, conocido cirujano-dentista de esta ciudad. Rara es la persona cuidadosa de su dentadura que no use ya tan afortunados dentífricos; la prueba que evidencia nuestro dicho es la demanda que obtienen en nuestros establecimientos de perfumería, el Elixir y Polvo dentífrico de Taboadela.

Así es que en el mundo vuela
Ya la fama de excelentes,
Que tienen los ingredientes
Del amigo Taboadela.

TEATRO DE VARIEDADES.—Programa de las tandas correspondientes á hoy, martes:

A las ocho.—*Tanto tienes tanto vales*.
A las nueve.—*La Colegiala*.
A las diez.—*El Bobo Enamorado*.

PUBLICACIONES VARIAS.—Nos han visitado una vez más *La Habana Elegante*, muy amena, *El Eco de Galicia*, *Asturias Pintoresca*, la *Revista de Estudiantes*, *El Progreso Comercial*, *La Caricatura*, *El Observador*, el *Boletín Oficial de los Voluntarios*, *El Eco de los Licenciados*, *El Pilareño*, *El Heraldo de Asturias*, *El Pitcher*, la *Revista de Agricultura*, el *Mensajero Católico* y el *Laurac-Bat*, que trae en su primera página un grupo que representa al insigne Gayarre en unión de su padre, un primo y su amigo D. Julio Enciso.

También hemos recibido el primer número de *La Linterna*, periódico político independiente, á cuyo saludo correspondemos afectuosamente.

Y saludamos asimismo á *Galicia Moderna*, cuya reaparición celebramos de todas veras.

VACUNA.—Se administra hoy, martes, de 12 á 1, en las sacristías de las parroquias del Espíritu Santo y el Santo Cristo.

PARODIA.—Un *mascavidrio* recalcitrante, llamado *Canuto Tembleque*, es el autor de la siguiente parodia de los célebres sáficos de Villegas:

"Dulce producto de la verde cepa,
Grato embeleso del que está sin blanca,
Vital contento de mi padre Baco,
Copa de vino!

Si de mis ganas el afán supiste,
Tú que otras veces la mi sed calmaste,
Oye, no temas y á mi lablo toca,
Toca que muero.

Así los Dioses con amor benigno
Cuiden que nunca la su pez se junte,
Ni que el invierno desabrido arroje
Nieve á las viñas.

Jamás consientan que la nube parda
Cuando amenace en la elevada cumbre
Moje el sarmiento, ni su mal granizo
Queme sus hojas."

EL FIGARO.—La parte artística del número de este apreciable semanario, correspondiente al domingo, la compone un retrato del Sr. Torriente y dos caricaturas, debidas uno y otras al lápiz del celebrado dibujante Cilla, que lo es del *Madrid Cómico*. ¡Viva el lujo!

BASE-BALL.—El domingo en terrenos de Zaldo, venció el club *Fe* al *Almedares*, por trece carreras contra una. ¡Horror!

En Matanzas, el mismo día, contendieron el *Habana* y el *Progreso*, siendo declarado vencedor el primero.

EL REY DE LOS VIOLINISTAS.—Bajo este epígrafe se ha publicado en *Las Novedades* de Nueva-York, lo siguiente:

"El paso de Sarasate por las ciudades del Oeste ha despertado el mayor entusiasmo en el público que concurrió á su conciertos y provocado los más altos elogios de la prensa, como ya habrán tenido ocasión de notar nuestros lectores por las reproducciones hechas en estas columnas.

El *Times* de Kansas City, en número reciente, dedica su más extenso artículo editorial á "Sarasate el poeta," á quien pone por las nubes con motivo de su inimitable interpretación del concierto en mí menor de Mendelssohn, que analiza punto por punto con un sorprendente alarde de conocimientos musicales. "Después de oir á Sarasate—dice—todas las demás interpretaciones del concierto de Mendelsohn parecen toscas y vulgares."

El *World* de Omaha declara á Sarasate superior á Paganini, y dedica una nutrida columna á describir al artista y á su séquito, á ensalzar la sencillez de sus costumbres, y á referir las numerosas condecoraciones con que le han obsequiado reyes y emperadores.

En Méjico es esperado con un ansia extraordinaria nuestro egregio compatriota."

POLICÍA.—A las dos y media de la madrugada de ayer, lunes, dos individuos desconocidos trataron de robar en la ferretería *Los Leones*, calzada de Galiano esquina á Virtudes, no logrando llevar á efecto sus criminales propósitos, por haber sido descubiertos por un vecino de la última de las citadas calles, que pasaba en aquellos momentos por frente al establecimiento, y quien observó que una de las puertas estaba floja y removida por el viento, y al mirar para la azotea, dos individuos le arrojaron una piedra. Seguidamente avisó á los dependientes del establecimiento los cuales á su vez impartieron el auxilio de la policía practicándose un escrupuloso registro en la ferretería y casas de las inmediaciones, sin resultado favorable.

—En la casa de socorro del primer distrito fué curado de primera intención, en la mañana de ayer, lunes, D. Domingo García la Rosa, natural de Canarias, soltero, de 40 años y vecino de la calle de Bernaza, el cual presentaba en la pierna derecha, cara externa, justamente sobre la articulación tibia peronéa tasiana, una herida de bordes irregulares y ángulos desiguales, como de doce centímetros de extensión, interesando todas las capas de la región hasta el hueso, que le fué causada con instrumento cortante, siendo de gravedad el estado del paciente.

—A las siete de la mañana del sábado último, se hicieron varios disparos de arma de fuego en la calle de Compostela esquina á Desamparados, habiendo logrado una pareja de Orden Público detener á un moreno que portaba una hoja de machete, como asimismo redujo á prisión á un individuo blanco y dos pardos que favorecieron la fuga de uno de los que hicieron los disparos.

—El menor pardo Emilio Camacho, fué atropellado por un coche de plaza en la calle de Curazao esquina á Acosta, causándole varias contusiones de segundo grado en el cuello y región lumbar, las cuales fueron calificadas de leves por el médico de la casa de socorro del primer distrito.

—El moreno Tomás Gile y García, se presentó al celador de Jesús María, quejándose de que en una goleta que estaba atracada en el muelle de Tallapiedra tuvo unas palabras con otro sujeto de su clase, pero que al desembarcar, fué amenazado con un cuchillo por dicho sujeto, y apaleado por otros. Reconocido el moreno Gile, en la casa de socorro del tercer distrito, presentaba una escoriación y varias desgarraduras en la piel.

—Al transitar, en la noche del sábado, por la calzada del Cerro, entre Zaragoza y Palatino, el moreno Lorenzo Durañona, fué mordido por un perro que se cree estaba hidrófobo y cuyo animal fué muerto por los vecinos, remitiéndose al Gabinete Bacteriológico para su reconocimiento.

—El robo verificado en la madrugada del sábado en una casa de la calzada de Luyanó, y de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores, consiste en 445 pesos billetes del Banco Español y 120 pesos en oro.

—El menor D. Miguel Jiménez, vecino de Jaruco, le arrojó un poco de ceniza caliente en el cuello al moreno José Martínez, causándole varias quemaduras leves, necesitando asistencia médica.

—Durante la noche de ayer el celador del barrio del Cerro y el teniente de Orden Público Sr. Gómez, detuvieron en su domicilio á un individuo blanco, acusado del robo de varios animales. Dicho sujeto, al apercibirse de la llegada de la policía, trató de fugarse, arrojándose al patio por una ventana en paños menores.

—La Sra. Dª Dolores Fleury, vecina de la calzada de Belascoaín, sufrió varias quemaduras graves en diferentes partes del cuerpo, al prendérsele casualmente fuego á la ropa que vestía, con un fósforo. La señora Fleury, fué asistida en su domicilio por el médico de la casa de socorro de la segunda demarcación.

—En el barrio de la Ceiba fué herido de gravedad el moreno Tomás Gelí, por otro de su clase que fué detenido por el celador Sr. Velis y el Vigilante Gubernativo de servicio en la Inspección del tercer distrito. El detenido presentaba á su vez tres heridas y contusiones leves.

—Participa el celador de San Lázaro que en el café "2º Escorial," hubo una reyerta entre varios individuos y D. Miguel Rodríguez hizo un disparo de revólver, cuyo proyectil le causó una herida leve al dependiente del establecimiento. El agresor fué detenido por el vigilante gubernativo número 106 y la pareja de Orden Público números 699 y 807.

—Un individuo blanco conocido por *Cara de grillo chico*, se presentó en la casa de socorro de la cuarta demarcación, para ser curado de na uherida leve en el hombro izquierdo que le causó con un cuchillo un individuo blanco, al estar ambos en una bodega de la calzada de Cristina. Al paciente le fué extraido el cuchillo por el médico que le hizo la primera cura, y el agresor no fué habido.

No hay *Tos, Catarro, Ronquera, Bronquitis* ni afección alguna que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del *Pectoral de Anacahuita y Poligala* que preparan los Sres. Larrazabal Hnos., farmacéuticos.

Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos se conocen. Su sabor agradable y como remedio el más poderoso, hace que los enfermos que lo tomen una vez lo recomienden á sus familiares y amigos con preferencia.

Exigir en cada frasco el sello de garantía de la farmacia y droguería "San Julián" Ricla 99 y Villegas 102 y 104.—De venta en todas las buenas droguerías y boticas de la Isla de Cuba. R 2-id 2-4a

Siempre estamos tentados de dar un consejo á las personas enfermas que nos rodean é indicarles un medicamento que les devolverá la salud. Esto sucede con el Morrhuol de Chapoteaut que reemplaza al aceite de hígado de bacalao, tan desagradable é indigesto. Es popular en París decir á una persona que tose: *"Tome usted el Morrhuol"* Este nuevo producto representa todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, *salvo la parte grasa*, se digiere fácilmente y es de maravilloso efecto en las enfermedades del pecho, resfriados, toses, bronquitis ligeras. Y como el Morrhuol representa 25 veces su peso de aceite, y sus buenos efectos son constantes: los médicos no vacilan en darle la preferencia.

"Toma Sándalo Grimault!" Tal es la consigna que se dan los jovenes, y es natural, pues saben por sus mayores ó por sí mismos, los sinsabores que se experimentan, con el uso del bálsamo de copaiba, mientras que con el *Sándalo Grimault*, una afección tomada en su origen se corta en 48 horas. Pero este éxito no se obtiene más que con el Sándalo fresco de Mysore, que por contrato especial pertenece en exclusivo á la casa Grimault.

DESDE 1838.—Tucuman, Sres. Lanman & Kemp, Nueva-York: Muy señores mios: el que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL que ustedes preparan, certifica; que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad del estómago, y después de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, he usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol y he obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman.

JORGE IRAMAIN.

25

Sección de interés personal.

AVISO A LOS ENFERMOS.

PRONTA CURACION DE LA SIFILIS.

POR EL DOCTOR CLÉMENT.

MEDICO ESPECIALISTA FRANCÉS.

Cura con éxito y alivia en poco tiempo y sin operación las enfermedades de la cara, de la nariz, de la boca, de la garganta, de la matriz y todas las enfermedades que se tienen por incurables ó de mala especie; así como las llagas en general en poco tiempo.

¡MEDALLA DE HONOR!

Consultas todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la noche.

Calle de San Ignacio n. 140, letra B.—Habana.

P 2185 10-2

En hospitales y casas de salud, se obtienen diariamente infalibles resultados con las CÁPSULAS GENUINAS del Dr. Gardano, en las Blenorrágias (Gonorreas), Flujos y afecciones de la vegiga, sin causar molestias al estómago ni producir cólicos, eruptos ni diarreas.

Se venden en todas las boticas y en casa del autor Industria 34.

2504 P 6-2

LOTERIA DE MADRID.

Se venden billetes para todos los sorteos del año á precios muy baratos. Se pagan los premios al siguiente día del sorteo por

MANUEL ORRO,

Galiano n. 59, esquina á Concordia.

Esta antigua, afortunada y acreditada casa, servirá cuantos pedidos se le hagan de billetes de Lotería, tanto de la Habana como de Madrid, con la exactitud que ha acostumbrado en los muchos años que lleva de existencia.

MANUEL ORRO.

GALIANO N. 59, ESQUINA A CONCORDIA.

P C 1846 10-7-14D

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 4 DE MARZO.

El Circular está en San Felipe.

San Casimiro, rey.

San Casimiro fué hijo de Casimiro III, rey de Polonia y gran duque de Lituania, y de Isabel de Austria, hija del emperador Alberto, rey de Hungría y de Bohemia. Nació en Gracovia el día 5 de octubre del año 1458. Le cupo en la virtud la reina su madre, una de las más piadosas princesas de su siglo, y su ingenio vivo y penetrante le hizo hacer maravillosos progresos en las letras. Previnole el Señor desde la cuna con tan singular tendición, que toda su vida ignoró hasta el nombre del vicio. Era hijo de Rey, hermano de rey, y él rey de Hungría; más despreciando estos magestuosos títulos, solo escogió el de ciudadano del cielo, que era el único de que hacía aprecio.

Profesaba una ternísima devoción á la reina de los escogidos, á quien llamaba su buena madre. Traía siempre á raíz de las carnes un áspero silicio: su ayuno era perpetuo, dormía en tierra al pié de su rica cama, que solo estaba de respeto, y pasaba ordinariamente en oración la mayor parte de la noche. Conservó hasta la muerte su primera inocencia: hizo voto de perpetua castidad y murió á los veinte y tres años de edad.

FIESTAS EL MIERCOLES.

MISAS SOLEMNES.—En la catedral la de Tercia á las ocho, en el Cerro misa cantada á las ocho y rezada á las doce en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Día 4; Corresponde visitar á Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo.

COMUNICADOS.

Habana, febrero 25 de 1890.

Sr. D. Alfredo Pérez Carrillo.

Habana.

Muy Sr. mío: Mi hijo Isidoro Fernández y Triac, de la Habana y de cuatro años, ha estado padeciendo desde que nació de diarreas, enfermedad que no se le pudo contener, ninguno de los tratamientos á que fué sometido por varios facultativos; creí que no lograría verle bien, pero ni siquiera mejoraba, pero tuve la suerte de que me indicara un médico le diese el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL, y hoy le veo completamente bien de su mal y grueso al extremo de no parecer la misma criatura; y como supongo sea para V. una satisfacción el conocer este caso verdaderamente notable de curación por tan excelente preparado, lo pongo en su conocimiento, advirtiéndole que puede usted hacer el uso que más conveniente crea de la presente. Aprovecha esta oportunidad para ofrecerle sus respetos S. M. A. S. S. Q. B. S. M.—*Agapito Fernández*.—Sic Ancha del Norte n. 356.

C 000 8-4

Regalo magnífico, humanitario.

VALE MÁS QUE EL PREMIO GORDO DE LA LOTERÍA.

Vengan á probar y verán que es el desinfectante más grande que se ha realizado en la Isla de Cuba, donde se producen árboles y plantas cuyas maravillosas virtudes debieran ser objeto de preferente estudio y observaciones científicas, para gloria del país y bien de la humanidad.

Su incomparable virtud le abre paso y se extiende rápidamente por el mundo derramando consuelo y esperanza.

El Renovador de A. Gómez.

Ya no es incurable la tisis producida por el asma y los catarros crónicos: con el uso del Renovador sanan el 90 por ciento de los enfermos, las que experimentan alivio notable después de los primeras horas. Justificado es á con millares de curaciones. A favor del natural apetito que se despierta, vuelve su regla á la joven que se halla suspensa; desaparece el raquitismo en los niños enfermizos á quienes libra en horas, de lombrices, fiebre y dosgano; personas de todas edades recuperan en corto tiempo el vigor, agilidad, buen color al rostro y la alegría que trae consigo el saludable estado.

Cuatro cucharadas se regalan, cuya corta dosis basta á producir inmediato alivio, indicando á la par su inmenso poder curativo.

Calle de Neptuno 171. A. D. Gómez.

Depósito en la gran farmacia del Sr. Sarrá.

Nota.—Se preparan bajo la inspección del Licenciado en farmacia D. Esteban Naves.

2480 10-4

DINERO.

Se facilita sobre toda clase de alhajas de oro, plata y brillantes; cobrando un mínimo interés. Se espera seis meses. Compostela 50, LA PERLA, entre Obispo y Obrapia.

2555 8—4

DIARREAS, DISENTERIA.

Ya provengan de cambios de temperatura, desarreglos en el regimen alimenticio, ya se presenten con pujos ó cólicos intestinales, se curan rapidamente con los PAPELLILOS ANTIDISENTÉRICOS del Dr. J. Gardano. Los resultados que diariamente se obtienen con esta medicación son numerosísimos.

Se venden en todas las boticas y en casa del autor, Industria 34.

2503 6-2

LA LOCION ANTIHERPÉTICA del Dr. Montes, es el medicamento que más éxito ha obtenido en Madrid y otras capitales de Europa para la curación de todas las molestias producidas por el herpétismo y es porque este preparado hace desaparecer á los pocos momentos de usarlo el picor molestísimo que tanto sufrimiento adquiriendo después la piel sus condiciones normales. Lo mismo acontece con las manchas, barros, grietas, espinillas é irritaciones producidas por el sol ó el aire en la piel de la cara y por lo que las señoras encuentran en la Loción la mejor agua de tocador, puesto que preserva y quita con la mayor rapidez toda imperfección del rostro dando al cutis tersura y sedillo.

Sustituye y es superior al agua de quina porque quita la caspa y evita seguramente la caida del cabello, y como está perfumada ha conquistado sitio preferente en todo tocador elegante.

Se vende *Obispo 94 farmacia, (Sarrá) Lobé y* buenas boticas.

2416 10-1

SOCIEDAD

de Beneficencia, instrucción y recreo del Pilar.

SECRETARIA.

Por encargo del Sr. Presidente, cito á los señores socios de este Instituto para sesión general extraordinaria que, con objeto de continuar la convocada para el día 27 del mes próximo pasado y que fué suspendida por los señores presentes en la misma, ha de tener efecto á las siete y media de la noche del día 5 del actual; suplicándoles la puntual asistencia.

Habana, 1º de marzo de 1890.—El Vice-Secretario, *José Agustín Borrero*.

2520 1a-3 2d-4

SORTEO NUM. 1,326

N. 3936

PREMIADO EN

$ 200,000.

VENDIDO POR PELLON

Teniente-Rey 16, Plaza Vieja.

C 356 3a-1 3d-2

LOTERIA DE MADRID

IMPORTADOR PRINCIPAL

MANUEL GUTIÉRREZ.

GALIANO 126.

Vende todo el año, más baratos que nadie, billetes de todas las Loterías, pagando en el acto con el 6 por 100 de premio todos los de 1,500 pesetas y menores, correspondientes á esta casa resellados así "6 por 100 premio."

Manuel Gutiérrez,

Galiano 126.

C 353 1 F

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Angel Rodríguez López,

Médico-Cirujano.

Especialista en enfermedades de mujeres y niños. Cura las referidas enfermedades de la mujer, sin necesidad de conocer á las Sras. Amargura 21, consultas de 12 á 2 y de 5 á 6, pobres gratis. 2598 6-4

Rafael Chaguaceda y Navarro,

Doctor en Cirugía Dental

del Colegio de Pensilvania y de esta Universidad. Consultas y operaciones de 8 á 4. Prado n. 79 A.

Cn 258 26-2M

DR. GALVEZ GUILLEM,

especialista en pérdidas seminales (espermatorrea), impotencia, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 4 y de 8 á 9 de la noche. Consultas por correo. Ha trasladado sus consultas á O-Reilly 106, gabinete ortopédico. 2487 15-2 ms

JOSÉ IGNACIO TRAVIESO,

ABOGADO.

Asuntos profesionales, de 12 á 3. Cuba nº 14.

2192 26-2

DENTISTA

VIETA.

Es el que ha logrado por medio de su específico el salvar las piezas cariadas, por mal estado en que se encuentren y aún desanciadas, en el breve tiempo de tres sesiones, ventaja grande para el público, pues no tienen que pasarse una temporada innecesaria yendo en casa del dentista. También coloca dentaduras postizas sin el auxilio de las planchas. Cura todas las enfermedades de las encias, y demás cargos pertenecientes á su profesión, por contar con un gabinete con los adelantos más modernos.

Consultas y operaciones de 8 á 5.—Obrapía 57, altos, esquina á Compo tela.

2306 4 2

TRATAMIENTO DE LA SORDERA.

DR. F. GIRALT.

Especialista en afecciones de los oidos. Consultas de doce á dos. Obrapía 93. 2395 8-28

PARÉS.

Médico especialista de las enfermedades del estómago.

Ha trasladado su domicilio á Jesús del Monte (calzada) n. 272. De 10 á 12 y de 3 á 7.

2166 1a-1 3d-2

Dr. Taboadela.

Cirujano-dentista.

OPERACIONES ESMERADAS

Dientes postizos de todos los materiales y sistemas.

Sus precios moderados y favorables á todas las clases.

AMARGURA 74,

entre Compostela y Aguacate.

2342 10-27

Manuel Peralta y Melgares

ABOGADO.

Consultas de 12 á 4. Reina número 52.

2280 26-6 F

DR. AUGUSTO FIGUEROA

especialista en enfermedades del pecho y niños,

ha trasladado su domicilio á Galiano n. 136. Consultas de 1 á 3.

Cn 330 1 M

DR. FELICIO PRIETO.—*CIRUJANO DENTISTA*.—Especialista en orificaciones y extracciones sin dolor, por nuevos procedimientos.—Consultas de 9 á 5, pobres de 3 á 4 6 inventor de las tan afamadas gotas de oro para quitar los dolores de muelas: Unico depósito Aguiar 7. 2108 14-1

DR. ESPADA.

PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.

REINA 3.

Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas. Consultas de 2 á 4. Operaciones de la piel.

349 M

DR. GARGANTA.

LAMPARILLA n. 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad. Metritis, vías urinarias, siringa y sífilis.

Cn 348 1 M

DR. JUAN MOLINÉT.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. Cerro nº 697.

2132 27-22F

DR. ANTONIO DIAZ ALBERTINI.

CONSULTAS DE 11 á 1.

HABANA nº 111.

2149 27-22F

DR. JACOBSEN.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1. Consulado 112, esquina á Trocadero.

1797 17-1F

DR. R. CHOMAT.

Cura la sífilis y enfermedades venereas. Consultas de 11 á 1. Sol 52. Habana. 1302 27-2F

DR. L. FRAU.

MÉDICO DOSIMETRA.

Especialidad en las enfermedades estomacales, nerviosas, reumáticas y gotosas: por los medicamentos dosimétricos (los que recibió de Paris), y que tantos lauros tienen ganados en Europa. San Miguel 89.

2260 16-26F

Angel Rodríguez López,

MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en enfermedades de mujeres y niños: cura las referidas enfermedades de la mujer, sin necesidad de conocer á las señoras: consultas de 12 á 2 y de 5 á 6.—Pobres gratis.—Amargura 21.—Habana. 2187 7-23

ENSEÑANZAS.

AVISO—UN PROFESOR DE INSTRUCCION primaria elemental y dibujo natural, con larga práctica en la enseñanza y referencias de repetables familias, se ofrece para dar clases á domicilio, á niños y adultos de ambos sexos. Precios módicos. Informes en esta imprenta. 2576 4-4

Interesante.

Clases de instrucción primaria á domicilio á $10 B. al mes; método especial rápido, claro y recreativo; desarrollo gradual de la inteligencia y memoria del niño; informarán Lealta 53, 2533 4-4

UN PROFESOR CON TITULO UNIVERSITARIO se ofrece para dar clases á domicilio de día ó por la noche de 12 y 2ª enseñanza. Derecho y Latín: informarán en el almacén de paños de los Sres. R. Maturana y Cp. Muralla esquina á Aguiar.

2196 alt 8-25

Artesanos y Dependientes

APROVECHARSE.—Por un centén mensual se enseña á leer, escribir y contar; Habana 171.

2173 8-2

UNA SEÑORA INGLESA QUE HA SIDO DIRectora de colegio se ofrece á dar clases á domicilio en su idioma, francés é instrucción general en castellano. Trocadero 83. 2501 4-2

Monsieur Alfred Boissié

Profesor delegado para la propagación del idioma francés, ofrece gratis su *Conjugación Cronológica*, Galiano 130; en la misma se venden sus obras de enseñanza. 2487 4-2

Padres de familia

Por solo $30 B. mensuales pupilaje completo y enseñanza garantizada de toda la instrucción primaria elemental y superior y carrera comercial: Habana núm 171. 2474 8-2

UNA SEÑORITA CON DIPLOMA EN FRANcés y del Conservatorio de Música de Nueva Orleans, desea encontrar clases á domicilio, además enseña el idioma inglés y español con perfección: referencias las mejores: informarán almacén de pianos de Anselmo López, Obrapía 23.

2464 4-2

¿Quién no aprende á escribir?

Por solo dos centenes me comprometo á reformar la peor letra, convirtiéndola en una elegante de forma comercial, Habana 171. 2575 8-2

INGLÉS, ALEMAN, FRANCÉS,

Prof. Theo Schwalm.

Método natural y práctico. Precios moderados. Hotel Florida, Obispo 28. 2188 7-26

"EL INFANTIL,"

Gran colegio de 1ª y 2ª Enseñanza y escuela de párvulos.

Fundador y Director propietario: G. España.

Ldo. en Filosofía y Letras.

INDUSTRIA 120 Y 122.

2073 15-21F

T. H. CHRISTIE.

PROFESOR DE IDIOMAS.

Se ofrece al público y directores de colegio para la enseñanza de los idiomas inglés y francés. Habana núm. 126. 1840 16-15 F

LIBROS E IMPRESOS.

HISTORA NATURAL

de Cuba (memorias) por el sabio naturalista cubano Sr. D. Felipe Poey; contiene la descripción de los animales, reptiles, las flores, caracoles, conchas, clasificación científica y vulgar, es un tratado de Zoología, Botánica y Mineralogía cubana. La obra está escrita en tres idiomas: latín, castellano y francés y consta de 2 tomos en 4º grueso adornados de muchas láminas, que costaron $17 oro y se dan por $6 btes. De venta Librería y Papelería La Universidad, O'Reilly 61, cerca de Aguacate. 2519 4-4

JULIO VERNE

Obras á escoger á 30, 50 y 60 cts. el volúmen. Paul de Kook, novelas de este autor á 30 y 50 cts. una. Librería y Papelería La Universidad, O-Reilly 61.

2546 4-4

LIBROS BARATOS.

3,000 tomos á escoger á 20, 10 y 5 centavos billetes.

Catálogos gratis. Librería y papelería LA UNIVERSIDAD. 61 O-REILLY 61.

2547 4-4

GRAN SUELDO

para los señores dependientes del comercio.

Por solo 1 peso en billetes se dan cuatro tomos que enseñan al joven dependiente cuanto debe saber para el buen desempeño de su honrosa carrera comercial, poniéndole en aptitud de ganar por su saber un buen sueldo. 4 tomos solo $1 billete. Salud 23 y O'Reilly núm. 61. 2533 4-4

CASI REGALADO.

Por sólo $1 billetes

se dan seis volúmenes que contienen los utilísimos conocimientos siguientes: Historia Sagrada. La geografía antigua, media y moderna de España. La historia de España y de Cuba hasta nuestros días. La geografía con datos modernos de España, Cuba, Puerto-Rico y demás posesiones adyacentes y ultramarinas. La geografía de las cinco partes del mundo. Las maravillas y curiosidades naturales, sorprendentes, que se admiran en cada una de las cinco partes del globo. Todo por sólo $1 billetes. De venta únicamente, Salud número 23 y O'Reilly número 61, librerías.

2551 4-4

SUSCRIPCION A LECTURA

á domicilio: solo se pagan $2 al mes y $4 en fondo: que se devuelven al borrarse: pídase el catálogo. Librería y papelería La Universidad, O'Reilly 61, cerca de Aguacate. 2548 4-4

PARA DIVERTIRSE.

Por solo $1 en billetes una colección escogida de comedias y piezas bufas y son: *La vida es sueño*, por Calderón; *El médico á palos*, por Moratín; *El paso de la malanga*, por Moratín; *El proceso del oso, Agüero bufo*, por idem: *La plancha II*, por idem: *Pepe hueso*, de costumbres cubanas, por Valerio. Una sola 20 centavos billetes. Salud 23 y O-Reilly 61.

2550 4-4

Obras sobre enfermedades venéreas.

Mauriac, Syphilis tertiarie et hereditaire $5-50. Diday, Enfermedades venéreas, 1 tomo $2-50. Hunter, Maladies vénériennes, 1 tomo 75 cts. Phillips-Maladies des vies urinaries, 1 tomo 75 cts. Vidal, Maladies vénériennes, 1 tomo 75 cts. Robert, Maladies vénériennes, 1 tomo 75 cts. Lancereaux, La syphilis, 1 t. $2. Bazin, Lecons sur les syphilides, 1 t. 75 cts. Rayer, Maladies des Reins, 3 ts. $2-50. Ricord, Lettres, sur la syphilis, 1 tomo 75 cts. Irarén, Metamórfosis de la sífilis. 1 tomo $1. Mascomenvo, Maladies vénériennes, 1 tomo 75 cts. Precios en oro, Obispo 86, librería. 2461 4-2

LIBROS BARATOS.

Lafuente. Historia General de España, 30 tomos $35: Novísimo Diccionario, Geográfico, Histórico, Pinteresco, Universal, 4 tomos adornados con numerosos mapas y más de mil grabados debidos á reputados artistas: $25

Un asiático general cocinero

desea colocarse en casa particular ó establecimiento: es aseado y de buenas costumbres: impondrán calle de las Animas nº 114. 2530 4-4

UNA MORENITA CON DOS MESES DE PARida con buena y abundante leche, reconocida desea encontrar donde dar de mamar cuatro veces al día y en la misma una pardita con las mismas condiciones, demás pormenores Economía 42 á todas horas. 2528 4-4

Desea colocarse

una joven peninsular de criada de mano, sabe bien su obligación, impondrán Monserrate esquina á Lamparilla, almacen de barros, no siendo buena familia que no se presente. 2527 4-4

BARBERO.

Se solicita uno bueno, Teniente Rey entre S. Ignacio y Cuba. Barbería. 2535 4-4

SE SOLICITAN A UNA GENERAL LAVANdera, planchadora y rizadora, tanto de señora como de caballeros. También á un muchacho peninsular para criado de mano. Consulado n. 97 entre Animas y Virtudes. 2529 4-4

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOcarse de criandera á media leche, la que tiene muy buena y abundante, con personas que abonen por su conducta, calle de Colón número 14. 2516 4-4

Una joven peninsular

desea colocarse para manejar niños ó bien para criada de mano: calle de Aguiar 73 informarán. 2569 4-4

Desea colocarse

una joven peninsular de criandera á leche entera, de 9 días de parida, teniendo personas que respondan por ella, impondrán Santa Clara 3. 2571 4-4

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE lavandera y planchadora tanto de ropa de señora como de caballero, exacta en el cumplimiento de su trabajo, tiene personas que la garanticen; impondrán Prado 108. 2570 4-4

Se solicita

un criado de mano que sepa cumplir con su obligación; Concordia 44 esquina á Manrique. 2540 4-4

Se solicita

una criada de mediana edad, blanca ó de color, para un matrimonio solo; San Agustín n. 10, Regla. 2542 4-4

Desea colocarse

un joven activo en cualquiera casa de comercio, fábrica ó empresa, tiene personas que acrediten por él; impondrán Lamparilla 21, altos, de 11 á 4. 2539 4-4

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA cocinar á corta ó á mucha familia; con la condición de venir á dormir á su casa: impondrán calzada de la Reina n. 11, almacén El Aguila, y frutos del país. 2536 4-4

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A leche entera una señora peninsular, sin hijos, joven, de pocos meses de parida, y otra señora peninsular de manejadora de niños, con los que es muy cariñosa: ambas tienen quien responda por ellas: darán razón calle de San Pedro n. 12, La Dominica. 2489 4-2

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANO una joven peninsular, recien llegada; sabe bien su obligación; sueldo 30 pesos billetes, prefiriendo sea en el interior de la ciudad; tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Empedrado número 77. 2485 4-2

SE SOLICITA

una criada para un matrimonio, que sepa coser y cortar: se le dará buen sueldo. Reina número 89. 2484 4-2

Se necesita

una criada de mano, blanca ó de color, que sepa su obligación y tenga buenas referencias: Luz n. 4. 2463 4-2

Se solicitan

dos dependientes para repartir cantinas á domicilio, que sean formales y trabajadores. Picota 29: en la misma se despachan cantinas á domicilio. 2488 4-2

UNA SEÑORA AMERICANA DESEA ENcontrar una familia respetable con quien colocarse de institutriz: posee el inglés, francés, español y música; tiene buenas referencias, dirijanse á O'Reilly 102. 2482 4-2

Solicita

colocación de portero un hombre formal de mediana edad, teniendo personas de respeto que respondan: Paula 9. 2181 4-2

Se solicita

un criado de mano de color que sea aseado, activo y fiel, sepa bien el servicio de la mesa y tenga su libreta de servicio doméstico: Prado 115. 2479 4-2

UN JOVEN PENINSULAR SOLICITA COlocación de mozo de manos en casa de una familia decente, tiene cartilla y sabe cumplir con su obligación, no le importa que haya niños, lo que desea es que la familia sea buena: darán razón taller de lavado El Pasaje, Consulado 76. 2470 4-2

Compostela 55

Necesito: 2 criados buenos de 30 á 40$ al mes, 2 de 25 al mes, 2 criadas de 25 á 30$ al mes, 2 manejadoras 25 al mes, un ayudante de cocina y tengo porteros y cocineros; hacen cigarros los porteros. 2456 4-2

UNA SEÑORA VIUDA DE MEDIANA EDAD de buena educación desea encontrar colocación de señora de compañía, tanto para la capital como para viajar, ó bien hacerse cargo de unos niños huérfanos y de la dirección de una casa: informarán Amargura n. 72, altos. 2500 4-2

Desea colocarse

un asiático buen cocinero, aseado y de moralidad, en casa particular ó establecimiento: impondrán Industria 162 esquina á Barcelona. 2499 4-2

Monteros.

Se solicita uno inteligente para un potrero próximo á la capital: para su ajuste informarán en la panadería de Luz, Oficios esquina á Acosta, de 1 á 3 de la tarde. 2498 4-2

Se solicita

una criada de mano de color, de mediana edad, y un chiquito de 10 á 12 años; Neptuno 155. 2497 4-2

SE SOLICITA ALQUILAR UNA CASA ESpaciosa y moderna en un punto céntrico, cerca de parques, cuya renta no pase de ocho onzas, dejar las señas en la redacción de este periódico. 2492 4-2

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA EN casa de una decente con una corta familia, vive Virtudes 17. 2476 4-2

Se solicita

un cocinero ó cocinera y una criada de manos, de color ó isleña. San Rafael número 70. 2465 4-2

SE SOLICITA

jovenes para repartir entregas; informarán de 9 á 4 del día en Neptuno núm 8. Cn 352 1M

SE SOLICITAN DOS O TRES MUCHACHOS que quieran aprender el oficio de ebanistas, que pasen de 12 años y no estén acostumbrados á calle, prefiriéndolos del campo: Neptuno 159, taller de ebanista. 2448 4-1

$2,000 ORO SE DAN EN HIPOTECA DE una casa que esté bien situada en esta ciudad sin intervención de corredor, Obrapía e quina á Compostela, café. 2438 4-1

EN LA CALLE DE SANTO TOMAS NUMERO 7, Cerro, se solicita una manejadora, sueldo $20 y ropa limpia y un muchacho para servir á la mano, sueldo $10 y ropa limpia ó bien un hombre de pocas pretensiones. 2453 4-1

Se solicita

una criada de mano que sea inteligente en el servicio, que sepa coser y que tenga buenas referencias. Egida 16, altos. 2454 4-1

SE NECESITA UNA PENINSULAR PARA cocinar y lavar alguna ropa para corta familia, referencias, informarán Zulueta 36, por la mañana á las diez. 2452 4-1

EN EL ALMACEN DE BAROS DE LOS SEñores Laudo y Cª, Prado 113, se solicita un dependiente que conozca el giro y tenga persona que lo garantice. 2449 4-1

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINsular de criada de mano en una casa decente: informarán calle de Empedrado 77. 2416 4-1

Se solicitan

en Consulado 79, dos criadas de mano y una cocinera. 2427 4-1

SE NECESITA PARA UN MATRIMONIO UNA criada de mediana edad, de buenas costumbres, peninsular, que entienda de cocina y duerma en la colocación. Aguiar 120, darán razón. 2410 4-1

Se solicita

una criada blanca ó de color en Teniente-Rey 14. 2417 4-1

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PEninsular de cocinera en casa particular ó de comercio, que no haya niños, sabe guisar á la española y á la criolla, tiene personas que respondan por ella, se prefiere dormir en el acomodo y que no sea para el campo: informarán San Juan de Dios número 6 á todas horas. 2401 4-1

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular para casa de corta familia, aseada y formal: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la recomienden. Animas y Zulueta, bodega, número 26. 2442 4-1

SE SOLICITA

un muchacho peninsular, que tenga quien lo recomiende. Galiano n. 116, entre Dragones y Zanja. 2428 4-1

UN CRIADO

que haya servido en casa particular, se solicita en la calle de Aguiar número 106, botica, de once á cuatro de la tarde. 2437 4-1

SE SOLICITA UNA COSTURERA QUE SEPA cortar ropa de señora y niños con perfección, y una cocinera que duerma en el acomodo: de su precio y condiciones informarán en la calle de Suárez n. 135 2436 4-1

SE SOLICITA

un portero que sea formal y sepa cumplir con su deber, con referencias Aguiar 49. 2434 4-1

SE SOLICITA

una criada blanca ó de color, de 18 á 30 años. Aguacate 28. 2432 4-1

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano, isleña: sabe cumplir con su obligación: Villegas 107, puesto de frutas, impondrán. 2430 4-1

COCINERA.

Se solicita una con urgencia, trayendo buenas referencias. Consulado número 45. 2429 5-1

SE SOLICITA

una cocinera que sea aseada y sepa su obligación; Industria 116. 2415 4-1

En Compostela 115

se solicita una criada blanca, que sepa cumplir con sus deberes y tenga buenas referencias. 2411 4-1

UNA GENERAL CRIADA PENINSULAR DEsea colocarse de criada de manos ó manejadora, tiene quien responda por ella, sabe cumplir con su obligación: impondrán calle de Bernaza 54. 2400 4-1

DINERO.—SE DA CON HIPOTECAS; se descuentan pagarés y alquileres con buenas firmas, en la misma se desean comprar varias casas en buenos puntos; informarán Acosta 28 de 7 á 10 de la mañana. 2404 8-1

En la calle de Chacón n. 25

se solicita una formal y buena cocinera que tenga buenas referencias, se les suplica no vayan antes de las ocho. 2301 5-27

SE TOMAN DOCE MIL PESOS ORO SOBRE una finca en las afueras de la Habana: sin intervención de corredor: hay buenas garantías. Darán razón, de dos á cuatro, en la calle de Luz número 98. 2338 9-27

SE SOLICITA

un sotero para un tren de lavado, con capital ó sin él. Concordia 51. 2352 5-27

SE SOLICITA

una criada, blanca ó de color, de mediana edad, para servirle á una señora y lavarle la ropa, que duerma en el acomodo: se le dará buen trato. Amistad 19, entre Neptuno y Concordia. 2354 5-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano en casa de una familia decente; sabe coser á la mano y tiene personas que la garanticen: impondrán calle de Revillagigedo n. 50. 2304 5-27

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera á leche entera, es muy abundante y tiene personas que respondan por su conducta. Marina 12, en San Lázaro darán razón. 2300 4-27

UN JOVEN PRACTICO EN EL DESPACHO de víveres de todas clases, solicita colocación de dependiente: tiene buenas referencias y personas que lo garanticen. San Ignacio 9. darán razón. 2339 5-27

Se solicita

una manejadora para una niña de meses, que sea formal. Salud 14, á todas horas. 2350 5-27

UN EXCELENTE CRIADO DE MANO DEsea colocarse en una casa de respeto y orden, tiene quien dé informes de su exacto servicio y finos modales. O'Reilly 82, bodega. 2335 5-27

EN LA CALLE DE ESTEVEZ NUMERO 18 SE necesita un muchacho peninsular de 15 á 16 años que entienda de criado de mano y para ayudar á los quehaceres de la casa, que tenga su cédula. 2332 5-27

UN CRIADO DE MANO, MUCHACHON DE 16 á 18 años para una corta familia, 15 pesos y ropa limpia. Lealtad 187. 2333 4-27

Se solicita

un criado de mano blanco ó de color para una corta familia, ha de presentar buenas recomendaciones. Acosta 52. 2310 5-27

UNA SEÑORA VIUDA DESEA ENCONTRAR una familia decente para coser, sabe cortar por el figurín y tiene quien responda por su conducta. Sol número 106. 1308 5-27

SE SOLICITA

un criado de mano. Amistad 40. 2305 5-27

COCHERO.

Desea encontrar colocación un joven blanco en casa particular ó establo de lujo: tiene personas que lo garanticen. Bernaza 40, café, darán razón. 2313 5-27

UN CRIADO DE MANO, BLANCO, DE MAS de 25 años, que presente recomendación de alguna casa en que haya servido. También una COSTURERA ó una que sepa algo de costura y hable francés ó inglés. Cerro 719. 2297 5-27

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó acompañar una señora, se cambian referencias, en la misma desea hallar un matrimonio solo, una casita por el barrio de San Isidro ó dos habitaciones altas independientes: informarán Esperanza núm 10, bajos. 2324 5-27

UN MATRIMONIO CON UNA NIÑA DE 12 años desea alquilar unos altos con vista á la calle asiste cia de criado, etc., que tengan agua y demás comodidades, en casa de alguna familia respetable, que se hallen situados en la carrera que forman las siguientes calles; San Rafael, Galiano y Reina ó sus inmediaciones, renta una onza oro mansual. San Nicolás 150. 2296 5-27

San Miguel 53

esquina á San Nicolás: se necesita una criada de mano formal y que sepa su obligación. 2298 5-27

DESEA COLOCARSE DE CRIADO DE MAno un morenito de 16 años, en casa de una familia decente, está acostumbrado á este servicio pues en el se ha criado; responde la señora que le crió por él; en el despacho de esta imprenta impondrán. 2295 5-27

Salón de Barbería.

Se solicita un operario; Teniente-Rey n. 56. 2314 5-27

Barberos.

Se solicita un buen oficial y un aprendiz, dándole algún sueldo. Obispo 24; salón Figaro. 2320 5-27

Se solicita

una criada de mano blanca ó de color, de mediana edad y que tenga quien responda por ella; Inquisidor n. 16. 2317 5-27

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR desea colocarse en una buena casa particular, de buena familia, sabe cumplir con su obligación. Aguacate 53. 2344 5-27

OJO.

Se solicita una general costurera de modista, si no sabe su obligación que no se presente; y una aprendiza adelantada. Cuba 76. 2341 5-27

SE SOLICITA

una buena criada de mano que sepa su obligación y que tenga quien dé informes. Sol 78. 2358 5 27

En Jesús María 15

se solicita una cocinera para una corta familia, que ayude á los quehaceres de la casa; sueldo $20 B|B. 2331 5-27

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE ALTO ó bien de alto y bajo, cuyo alquiler no exceda de cinco onzas oro, comprendida en el barrio de Marte ó próxima á éste. Impondrán de cuatro á seis de la tarde en la calle de Cárdenas n. 45. 2329 5-27

SE SOLICITA

un matrimonio sin hijos, blanco ó de color para el servicio de cocina, lavado de ropa y limpieza de una casa particular. Si son dos hermanas, madre é hijo ó hija importa lo mismo. Se exige cartilla y referencias. San Ignacio 50, portería, de 12 á 4 de la tarde informarán. 2330 5-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de criada de mano: sabe su obligación y tiene personas que respondan de su conducta: impondrán Zanja 140. 2328 5-27

SE SOLICITA

una manejadora peninsular, prefiriéndola recién llegada Neptuno, 2 bodega. 2327 5-27

SE DESEA COLOCAR UN COCINERO PEninsular en casa particular ó establecimiento, tiene quien responda por su conducta; informarán Zulueta esquina á Animas, en la bodega. 2325 5 27

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero, aseado y de moralidad en casa particular ó establecimiento: cocina á la española, criolla, francesa é inglesa: calle de los Corrales n. 97, esquina á Agua la impondrán. 2316 5 27

COMPRAS.

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases, métodos de música y efectos de escritorio, las obras buenas y de textos se pagan bién. Librería y papelería La Universidad, O-Reilly 61. 2545 4-4

Se compran muebles

y se pagan bien y también un pianino aunque tenga que componer, en Reina 2, frente á la Corona. 2426 4-1

HILAS.

Se compran en la droguería "La Reunión" de José Sarrá, Teniente-Rey 41. 2413 6-1

Se compran libros

de todas clases y en todas cantidades, abonando su valor calle de la Salud n. 23, Librería Nacional y Extranjera. 2085 11-21

CERA AMARILLA

Se compra por partidas, así como cobre, bronce, metal, latón, plomo, hierro dulce y fundido, trapos, huesos, sacos, papel, pezuñas, carnaza, zinc viejo y sebo, pagando los más altos precios. Mercaderes 2, escritorio de Hamel y en la misma se venden toda clase de materiales eléctricos. 2137 8-23

AVISO A LAS FAMILIAS QUE DESEEN vender muebles, en la NUEVA MINA, Bernaza número 8, se compran todos los que se propongan en grandes ó pequeñas cantidades, pagándolos al más alto precio. 2047 16-21F

PÉRDIDAS.

HABIENDO SUFRIDO EXTRAVIO UN PAquetita que contiene bonos de este Ayuntamiento, se ruega á la persona que lo hubiese encontrado se sirva entregarlos al interesado, Hotel Navarra, cuarto n. 41, que se le gratificará generosamente. 2511 1a-3 4d-4

AVISO AL PUBLICO.

Habiendo sufrido extravio 40 cupones de bonos del Ayuntamiento, correspondientes á los números 897 y 898 série 1ª; 227, 751, 753, y 899 série 2ª; 5,627 série única; y 5,312, 5,690 4ª Emisión; se participa al público, para que el que los hubiere encontrado se sirva netregarlos al interesado, hotel Navarra, cuarto número 41, plaza Vieja, donde recibirán generosa gratificación De este extravío, como de sus números se ha dado el correspondiente aviso á esta Tesorería del Excmo. Ayuntamiento, para los fines oportunos. 2575 8-4

PERDIDA.—EL VIERNES 21 SE HA EXTRAviado una perra perdiguera, raza Zete; es blanca y carmelita, y entiende por Sara: se gratificará generosamente al que la entregue. Calle de Amargura número 5. 2406 4-1

Casas de salud, hoteles y fondas.

BAÑOS DE SAN DIEGO.
HOTEL QUINTANA
DE
PRIMERA CLASE.

El dueño de este conocido y acreditado establecimiento, situado en la Plaza de Isabel II, lo ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general, con los siguientes precios:

En primera;—Viage de ida y vuelta en ferrocarril, almuerzo en Paso Real, carruage á San Diego, papeleta de baños, consulta médica y estancia en el hotel 27 días; todo por 85$ oro. En segunda igual tiempo y con las mismas ventajas $60 oro.

Pagos adelantados: Hotel Telégrafo, Prado 112 y Hotel Mascotte, Plaza de Luz, dondo informarán con detalles. Cn 363 alt 15-5

CASA DE FAMILIA.
TENIENTE REY 15.

Departamentos para familias ó amigos que quieran vivir juntos: precios módicos, comidas y almuerzos á las horas que convengan: asistencia esmerada; esta casa se recomienda por su conocida respetabilidad. 2283 8-26

ALQUILERES.

Se alquila en la calle de Omoa esquina á la Pila del Borcón, un magnífico local propio para tren de coches ó carretones, con 40 caballerizas abundan.e, agua de Vento y variaz habitaciones; puede verse á todas horas: está la llave en la calzada del Príncipe Alfonso 407, y tratarán de su ajuste y condiciones Prado n. 101. 2534 15-4Mz

AGUILA 97.

Se alquilan frescas habitaciones con y sin asistencia, y en la misma se solicita una cocinera blanca que sepa su obligación: también se despachan cantinas cocina española. 2574 4-4

SE ALQUILAN

en Manrique n. 27, la entrada por Animas, tres habitaciones altas, comedor y cocina, con agua en la misma y en una de las habitaciones. 2512 4-4

28, COMPOSTELA 28.

Se alquila en familia una habitación amueblada, con toda asistencia. Compostela número 28. 2514 4-4

VEDADO.

Se alquila la casa nº 72, calle 7ª á dos cuadras de los Baños y una de la línea, con todas las comodidades para una familia decente. Impondrá su dueño don Gabriel Sastre, Obispo núm 16 altos, de 12 á 4 tarde. 2524 4-4

Se alquilan

dos habitaciones bajas á señoras solas de moralidad ó matrimonio sin hijos de iguales condiciones; Trocadero n. 35. 2537 6-4

En familia se alquilan hermosas habitaciones con ó sin comida en la alta y fresca casa, dando todas á la calle y la brisa, Trocadero 83, esquina á Blanco, á media cuadra de la calzada de San Lázaro, por donde pasan todas las comunicaciones, precios módicos. 2502 4-2

Se alquilan dos preciosas habitaciones de los altos de la 2ª Italia, juntas ó separadas, á un matrimonio sin hijos ó hombres solos; balcón corrido á las calles de San Rafael y Amistad; para más detalles en los mismos á todas horas del día: 2507 4-2

Se alquilan habitaciones.

Se dan y toman referencias; y se solicita un ayudante de cocina. Neptuno número 2. 2493 4-2

13 O'Reilly 13

Se alquilan dos habitaciones á la azotea, muy frescas y un gran zaguan propio para comercio ó depósito. 2483 4-2

A un matrimonio decente y sin hijos, se alquilan dos bonitos cuartos altos, frescos y aseados en familia de respeto, donde no hay ningún inquilino. Suárez 43. 2445 4-1

Se alquilan

hermosas habitaciones con asistencia ó sin ella á personas respetables. Zulueta 36. 2451 4-1

En Marianao: se alquila la casa Santo Domingo, 2 á doce metros del paradero, en la cantina del paradero está la llave é informarán de 11 á 4, en el Estado Mayor de la Capitanía General y de esas horas en adelante en el Hotel Militar, el capitán Perúl. 2418 4-1

VEDADO.

Se alquila barata ó se vende, una casa con agua y gas. Calle Trece esquina á Catorce. 2420 8-1

En casa de una familia respetable, una hermosa habitación independiente, se alquila, bien para guardar muebles, bien para depósito de mercancías. Impondrán San Miguel número 59, Colegio. 2407 4-1

TROCADERO 72½

entre Galiano y San Nicolás, se alquila una casa de mamposteria y azotea, con dos cuartos, agua, muy seca, en $25 oro; informarán en Consulado 57, donde está la llave. 2433 4-1

Los altos de la 2ª Italia compuestos de sala, espacioso comedor y dos grandes habitaciones, cocina, agua &c. y balcón corrido á San Rafael y Amistad se alquilan, su precio tres onzas oro. Para más detalles 2ª Italia. 2419 4-1

Se alquila

una casa con tres cuartos grandes, sala, comedor, patio enlosado, agua de Vento, fresca y barata; Romay núm 59, acera de la Quinta del Rey. 2421 4-1

SE ALQUILAN

los frescos y espaciosos entresuelos de la casa Compostela 64, á una corta familia ó á un matrimonio sin niños. 2412 4-1

Casa campestre. Se alquila la casa calzada de Jesús del Monte número 500, con sala, gran comedor, capacidad para dos carruajes, cinco grandes cuartos bajos y tres altos, con vista á la calzada, gran patio con jardín, cocina espaciosa, lavadero, agua potable y un gran terreno al fondo cercado con un bosque de frutales de gran producción: es seca, con el frente á la brisa y en situación especial, libre de polvo y muy fresca; en la misma impondrán de 11 á 5 de la tarde. 2348 5 27

SE ALQUILAN

los frescos bajos plaza del Cristo, Lamparilla n. 78, todo de mármol y agua de Vento. 2340 5-27

SE ALQUILA

la espaciosa y bien situada casa calle de Cuba n. 63, entre Teniente Rey y Muralla, propia para almacén de comercio: se alquila toda ó los bajos solamente. Informarán Muralla 22, platería El Dedal de Oro. 2302 9-27

AVISO.

Se alquilan cuartos entresuelos independientes á caballeros solos, en Zulueta 22, frente al mercado de Colón. Referencias. 2308 9 27

Se alquila

una hermosa casa situada en la calle de S. Miguel 51 entre San Nicolás y Galiano, cómoda para una numerosa familia; llave é informes Reina 91. 2349 5-27

En Animas 120

se alquila una posesión alta interior ó independiente con vista á la calle por la azotea, á señora ó matrimonio: informarán á todas horas. 2345 5-27

Se alquilan

unos altos propios para una escogida de tabaco elaborado, donde caben cinco parejas de escogedores, filetead y depósito en grande cantidad; muy baratos en Gervasio 137 informarán, entre Salud y Reina. 2331 5-27

Obrapía 58

Se alquilan en casa de familia habitaciones altas y bajas, las hay con vista á la calle, con asistencia y mesa, á hombres solos ó matrimonios sin hijos, se dan y toman referencias; entrada á todas horas. 2353 5-27

Se arrienda una finca inmediata á la Habana, frente á la calzada, con muchos árboles frutales, tres caballerías de tierra, comprando la vaquería: informarán calzada de Jesús del Monte 543, 2312 5-27

Se alquila

en $85 oro la planta alta de la casa n. 70 de la calle de Neptuno frente á La Filosofía; informarán Reina n. 111. 2315 5-27

En la calle de Baratillo n. 3 se alquilan varias habitaciones muy decentes; un salón con división central y mampara de cristales de colores, frente á los muelles, donde no se siente el verano por estar bañadas por las brisas marítimas. 2291 5-27

Se alquilan espléndidas y hermosas habitaciones altas, de las que fueron antiguo hotel Telégrafo, amuebladas, servicio de ropa y criado por tres centenes oro mensuales, en las mismas condiciones exceptuando la ropa de cama dos centenes. Hotel Nuevitas, Dragones 5 y 7. C 270 27-16F

VENTA
de Fincas y Establecimientos.

SE VENDE EN EL MEJOR PUNTO DE LA villa de Jovellanos y por no poderla asistir su dueño, una peletería propia para uno ó dos principiantes que cuenten con poco capital. Informan en Jovellanos Real 204. 2572 8-4

GANGA

Por no poderla atender su dueño se vende una bodega propia para un principante que tenga poco capital: darán razón en Merced 76 á todas horas. 2565 8-4

En Jesús del Monte

se vende una casa calle del Marqués de la Torre número 19: en la misma informarán. 2561 4-4

SE VENDE

En $4,500 una casa en la calle de Villegas inmediata á la calle de la Muralla. En $5,000 una de esquina Consulado. En $3000 una id. de Colón inmediata á Prado. En $12,000 una de alto Galiano. En $12,000 una de zaguan, Consulado. En $8500 una de esquina Industria, Concordia 87 ó Empedrado 22. 2523 4-4

Se vende en $3,000 oro

libres para el vendedor la casa calle de Cárdenas 20, gana en renta $34 oro: pluma de agua de Vento, por la que solo paga $20: en la misma informarán. 2526 4-5

Se vende en ganga

un terreno que mide tres mil varas de superficie cercado, tiene al centro base de fábrica y pozo, está al fondo de la quinta Conde Fernandilla: informa su dueño Factoría 82 esquina á Esperanza. 2541 6-4

BUEN NEGOCIO.—SE VENDE UNA LECHEría bien acreditada, situada en buen punto, que cuenta ya nueve años de establecida y puede remontarse á café. Se da en proporción por no poderla atender su dueño. Informarán Monte n. 2 H, Bazar Habanero. 2460 8-2

Guanabacoa.

Se vende una casa de mampostería y tejas, calle de Jesús María, entre Bertemati y Jesús Nazareno, ó se cambia por otra en Jesús del Monte, Cerro ó Habana Sus dueños en esta ciudad, Cuba n. 14. 2491 5-2

SE VENDE EN EL BARRIO DE COLON UNA casa de mampostería y azotea en $2,800 en oro en la calle de la Lealtad entre Animas y Lagunas. Informará en San Rafael 71, el dueño. 2495 8-2

Ganga.

Por causas que se le dirán al comprador se vende una fonda bien surtida y en buen punto; informarán Lealtad 45, carnicería, de 6 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 2496

SE VENDE UN TERRENO EN LA CALZADA de la Infanta, próximo á la esquina de Tejas, frente á la fábrica de fósforos, mide 37 de frente por 43 fondo: se da barato: su dueño en la bodega de Estévez esquina á Infanta. 2439 4-1

BUEN NEGOCIO.—$1,800 oro.—Para dos que quieran ganar dinero con corto capital: se traspasa una casa con 23 habitaciones amuebladas y alquiladas, que deja un buen producto, situada en uno de los mejores puntos de esta ciudad. Calle de la Habana n. 81 darán razón. 2448 4-1

BALSAMO TURCO.

Extirpación SEGURA, EFICAZ Y CÓMODA DE CALLOS, OJOS DE GALLO, &. En pocos días se hace desaparecer toda clase de callo. Las múltiples extirpaciones conseguidas y del conocido como superior á los preparados semejantes, desde hace mucho tiempo, hace que nuestro BALSAMO TURCO sea el preferido del público. Exíjase el SELLO DE GARANTÍA, pues muchos imitadores y algún falsificador han querido hacerle la guerra, no consiguiendo con esto, más que hacer aumentar el crédito del BALSAMO TURCO. Sígase al pié de la letra el MODO DE USARLO y se obtendrá el resultado apetecido.
¡NO MANCHA! ¡NO ENSUCIA! EXITO BRILLANTE.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
C 338 1-M

Brillantes.

Gran Joyería de TOMAS LANCHA, Aguiar, frente al Banco Español.

Espléndido surtido en brillantes de roca antigua, sueltos y montados, magníficos objetos de plata, en estuches y sueltos; prendas de todas clases con brillantes, rubíes, zafiros, esmeraldas y perlas; bastones de todas clases, con brillantes y oro. Para mandar regalos á España hay un gran surtido en corales y oro, que se dan por la cuarta parte de su valor, precios en general baratísimos.—Aguiar 102, frente al Banco Español. 2215 8d-26 8a-25

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.
HOTEL "SARATOGA"
DE PRIMERA CLASE.

Llevadas á cabo en gran parte las reformas proyectadas en el expresado establecimiento, su dueño lo ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general, brindándoles servicio inmejorable y PRECIOS MODICOS. Rebaja á las familias.

Á los señores viajeros que desde la Habana se dirijan á los baños, este Hotel se hace cargo de abonar todos los gastos, como son pasaje de ferrocarril, almuerzo en Paso-Real, carruaje desde este punto hasta San Diego, ida y vuelta, las correspondientes consultas y papeletas del médico y 26 días de estancia en el referido Hotel, todo por la insignificante suma de 85 pesos oro en primera y 60 pesos oro en segunda. De este modo se evitan los abusos que se cometen con quienes por necesidad concurren á los baños.

Dirigirse á D. Pedro Murias, calle de Zulueta esquina á Apodaca, donde previo pago se facilitan las correspondientes papeletas y cuantos informes se deseen. C 313 13d-25 13a-25F

VINO de PAPAYINA
con glicerina de GANDUL.

Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO DE PAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA *(pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo la mortandad.

En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar la imitaciones (1).

Depósito: Sarrá, Lobé y Comp. De venta, en todas las boticas.

(1) La *Papayina* es superior á la *Pepsina* porque peptoniza hasta dos mil veces su peso de fibrica húmeda y la Pepsina solo peptoniza 40.—Además, la *papayina* carece de mal olor y el VINO con ella preparado parece un licor de postre. C 335 1- M

Se vende

una gran casa de dos ventanas, calle de Suárez, inmediata al Hospital Militar, libre de todo gravamen, se da muy barata: informarán Acosta 28 de 7 á 10 de la mañana. 2403 8-1

SE VENDE

la casa Corrales 147, sin intervención de corredor. Razón Obrapía 22. 2299 10-27F

PRIVILEGIO AVILÉS.
Establecimiento de aguas azoadas.
REINA 3, Habana.

Por no poderlo asistir su dueño, se cede el expresado establecimiento con todos sus enseres, útiles, maquinaria y aparatos propios, así como otros de reconocido mérito profesional en condiciones favorables para el comprador. Se traspasa, además, el privilegio exclusivo para toda la Isla.

Informarán en el mismo establecimiento. Cn 314 7-25

SE VENDE LA CASA N. 25 DE LA CALZADA de Galiano, de alto y bajo, acabada de construir, propia para dos familias: tiene cuatro llaves de agua, baño y cuantas comodidades puedan necesitarse. En el almacén de barros de Laudo y Cª Prado 113, tratarán de su ajuste: 2241 9-26

SE VENDEN LAS CASAS SITIOS 88, CON SAlón, comedor, siete cuartos, azotea y tejas, pozo, desagüe á la cloaca, reconoce $177 al 5 por 100, ocupada por una calderetería, se da en $1800 oro, libres para el vendedor; cita Lealtad 195, con sala, comedor, aposento, patio y un salón alto, algibe, gas, en todas ellas libres de gravamen; se da en $1500 oro, libres para el vendedor; se puede ver á su dueño Salud y Santiago, bodega. 2222 9-26

EN EL MEJOR PUNTO DEL VEDADO, CAlle del Paseo entre 9 y 11, se vende una casa de mampostería, con portal de azotea y columnas de cantería, de reciente construcción y fabricada en un solar entero á media cuadra de la línea, de más pormenores: informarán en la misma. 2154 9-23

SE VENDE EN $6,000 UNA CASA BIEN SItuada, con 8 cuartos, 2 salones, libre de gravamen, gana más del 1 por 100 y puede dejarse con hipoteca $3,200 al 7 por 100: otra cerca del mercado: un solar esquina, un pianino nuevo y se dan 4 y 10,000$ en hipoteca. Prado 19. 2346 5-27

¡OJO A LA GANGA!

Se vende una gran vidriera de tabacos y cigarros, bien surtida y muy acreditada y en el mejor punto de la capital; darán razón calle del Prado esquina á Teniente Rey, bodega La Plata, y en la calzada del Príncipe Á fonso número 2, papelería y efectos de escritorio "El Correo" 2357 7-27

BOTICA.—EN LA PROVINCIA DE SANTA Clara se vende ó arrienda en condiciones muy ventajosas, una, que tiene vida propia y se vende por la mitad de su va or por tener que ausentarse su dueño, por enfermo: darán razón droguería de J. Sarrá, Habana. 2264 16-28

CARMELO.—EN LA CALLE 11, ENTRE 8 Y 10, con muebles ó sin ellos, se vende una casa capaz para dos familias numerosas, con jardín, corral para aves y todo clase de comodidades, media cuadra de la línea: no se quiere corredores y sí solo se entiende con los interesados: en la misma informan. 2203 9 25

DE ANIMALES.

Se vende

dos sinsontes pichones de ocho meses, reyes, de los cantadores: Lealtad esquina á San José, accesoria A, frente á la bodega. 2399 4-1

DE CARRUAJES.

SE VENDE

ó se cambia por otro coche, un elegante milor remontado de nuevo, propio para una persona de gusto. Aguila n. 84. 2509 4-4

¡BARATISIMO!

Por lo que vale el juego, muelles y patentes se vende un coupé: Manrique 116, entre Salud y Dragones. 2390 4-28

SE VENDE

un faetón en muy buen estado y barato. Neptuno número 64. 2282 8-26

DE MUEBLES.

VIDRIERAS

de metal plateadas para mostrador, elegantísimas, vidrios cóncavos, los hay de 2, 3, 4, 5, 6 y 8 pies de largo. Hay siempre repuesto de vidrios cóncavos. Baratísimas. Precios nunco vistos.

Depósito general de todas las fábricas de cigarros y fósforos.

Precios de fábrica. Un cajón de 100 conchas por $3-50 billetes. Un mazo de 25 brevas $1 billetes.

OBISPO NUM. 84.

Xiqués.

2531 15-4 M

Se vende por $40 oro

una cama de metal dorado que costó en Londrés 110: Bernaza 60 2569 4-4

Realización de muebles.

Escaparates de espejo, lámparas, juegos de sala, espejos, aparadores, mamparas, camas de columnas, bastoneras, &c., á precios de ganga. Compostela 46, entre Obispo y Obrapía. 2518 4a-3 4-4

Un magnífico pianino Erard, de excelentes voces, sano y sin resabios, en cinco onzas.

Un grandioso espejo de sala, con marco y consola dorados con oro de diez y ocho kilates, en doce onzas. Es propio para un salón grande ó para alguna sociedad. Un juego de cuarto, de palisandro, compuesto de cama imperial, escaparate con luna veneciana, lavabo, cómoda escritorio, mesa de noche, de mármol por dentro, costurero, seis sillas y dos columpitos, todo por 318$.

Un juego de comedor, compuesto de aparador, jarrero, mesa de correderas con extensión para cuarenta cubiertos y doce sillas blindadas en 106$.

Se realiz